

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, principalmente á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4019

ARMAS ALVAREZ, Manuel; hijo de Salvador y Esclavina, natural de Aulló, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; averiguado últimamente en Aulló, Juzgado de Carballino, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Julián San Román Alvarez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián San Román.

JG—3177

4020

ARRIZABALAGA LACETA, Juan Andrés; hijo de Pedro y Felipe, natural de Eibar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Eibar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Eduardo Aguirre Carcer, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre.

JG—3094

4021

BABIO ANDRADE, Antonio; hijo de Eduardo y Antonia, natural de Sada, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM—3113

4022

BABIO PREGO, Juan; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Mondégo (Sada), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, es pecto; domiciliado últimamente en Mondégo (Sada);

procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM—3121

4023

BARCELÓ SBERT, Bartolomé; natural de Palma (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otero Irujo.—Palma, 14 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado.

JM—3014

4024

BARRI CAMARASA, Antonio; hijo de Antonio y Elviges, natural de Ametlla (Lérida); averiguado últimamente en Ametlla; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sauny Otero, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sauny.

JG—3136

4025

BATALLA RIBES, Ramón; hijo de Buenaventura y de María, natural de Sorroca de Bellera, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta de concentración para en destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Arturo Jiménez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pamplona, 24 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—3006

4026

BEITIA ABAZOLA, Fortunato; hijo de Francisco y Catalina, natural de Salinas (Guipúzcoa), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Salinas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. José Sabater Gómez, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater.

JG—3076

4027

BENGURIA BILBAO, Martín; hijo de Juan y de Juliana, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Bermeo, provincia de Vizcaya; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Guillermo Sanchez Corrochano, residente en Orduña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orduña, 22

de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Guillermo Sanchez.

JG—3004

4028

BLANCO MARTINI Z, Juan Ramón; hijo de Eduardo y Dolores, natural de Oñeros, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oladre; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Riveira, sito en la Ayudancia del mismo, Santa Eugenia, 25 de Marzo de 1914.—Marcelino Landeira.

JM—3062

4029

BLANCO OJEN, Juan María; hijo de Agustín y María Antonio, natural de Sada, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM—3115

4030

BLANCHART PRATS, Luis; natural de Caldas de Montbuy (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caldas de Montbuy; procesado por delito de fuga de la oficina militar del Instituto Pedro Mate; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Anchera Pallarés, Capitán del noveno Distrito de Reserva de Caballería.—Rana, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Anchera.

JG—3030

4031

CANADÉLL RIGAU, Pedro; hijo de Salvo y Dolores, natural de Bañolas (Gerona), de estado soltero, de veintidós años; averiguado últimamente en Bañolas (Gerona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Valentín Suárez Navarros, Capitán del primer Regimiento de Cazadores Almansa, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Valentín Suárez.

JG—3098

4032

CANO Y ARENAS, Juan de la Cruz; hijo de Gregorio y de Francisca, natural de Carriños (Toledo), de profesión camarero, de veintidós años, cuerpo alto, color moreno, pelo castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en Toledo, calle Arosa, número 4; procesado por deserción en Buena Alcazarpelando el vapor Reina Victoria Eugenia; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Montenegro y Garcia, en la Comandancia de Marina de esta provincia.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Montenegro.

JM—3050

4033

CASTRO BAHILLO, Juan; hijo de Manuel y Dolores, natural de Vigo, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término

(Continúa en la pág. 551.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 28 de Abril de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
911	D. Eduardo Alvoar y Aguirre.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Madrid.....	24	2	13	2	11	10	2	11	10
912	D. Pablo Ruiz y Ruiz.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Madrid.....	38	6	21	2	11	7	2	11	10
913	D. Juan Benito Ortega y Martínez.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Cuenca.....	67	9	10	2	11	5	32	6	6
914	D. Joaquín Salazar y Calvo.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	24	11	6	2	11	»	4	1	8
915	D. José Jubany y Simón.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Gerona.....	38	7	23	2	11	»	2	11	»
916	D. Julio Zancada y Ruata.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	38	5	23	2	11	»	2	11	»
917	D. José Fernández Grande y Obavalera.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Valencia.....	55	3	1	2	11	»	2	11	»
918	D. Juan Bautista Reggio y Cortés.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	31	5	20	2	11	»	2	11	»
919	D. Marcos Aldezar Martínez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Guadalajara.....	57	8	6	2	10	27	23	2	»
920	D. Antonio Herrera y López.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	26	8	17	2	10	22	2	10	22
921	D. Justo Colón y Udon.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Cuenca.....	56	5	12	2	10	21	23	1	23
922	D. José García Guzmán.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Navarra.....	33	10	23	2	10	14	19	10	11
923	D. Luis Jaramillo y Garofa.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Madrid.....	Madrid.....	28	9	29	2	10	9	2	10	26
924	D. Antonio Estala y Rúa.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Valencia.....	67	11	5	2	9	25	23	8	»
925	D. Juan Ruiz Sánchez.....	Dirección del Tesoro.....	Sevilla.....	41	»	2	2	9	12	17	2	23
926	D. Francisco del Río y López.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Córdoba.....	57	»	19	2	9	11	24	2	21
927	D. Carlos Allones Roffiguac.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Pontevedra.....	37	9	23	2	9	8	2	9	8
928	D. Ramón Merino y Pérez.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Orense.....	23	3	21	2	9	7	3	»	»
929	D. Miguel Alvarez Ródenas.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Madrid.....	31	3	27	2	9	»	4	11	23
930	D. Luis Saa y Puga.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	36	2	25	2	9	»	2	11	»
931	D. Fernando Merino y Pérez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	33	6	20	2	9	»	2	9	»
932	D. Juan Covián Frera.....	Intervención general.....	Badajoz.....	24	10	14	2	9	»	2	9	»
933	D. Gumersindo Calvo Goljarro.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Guadalajara.....	Guadalajara.....	44	11	18	2	8	25	17	1	14
934	D. Juan Lorenzo Schandl.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Navarra.....	42	11	2	2	8	19	23	7	5
935	D. Lorenzo González Albiz.....	Intervención central.....	Logroño.....	31	4	21	2	8	12	11	7	25
936	D. Manuel Fitó y Sanz.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Zaragoza.....	36	11	3	2	8	11	19	5	9
937	D. Manuel María Machado y Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Cádiz.....	48	5	29	2	8	9	22	11	14
938	D. Lucas Ibáñez de la Serna.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	Burgos.....	40	2	14	2	8	9	20	9	24
939	D. Joaquín Fernández Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	32	2	23	2	8	9	5	7	13
940	D. Angel Galarza y Gago.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	21	1	27	2	8	5	2	8	5
941	D. Leopoldo Porras Carpintero.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Orense.....	29	8	4	2	8	4	2	8	4
942	D. Alfonso Santa Cruz Pesqueira.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	Madrid.....	40	2	24	2	8	»	2	11	»
943	D. Luis Vitoriano Capdepon.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Barcelona.....	22	4	6	2	7	16	3	5	11
944	D. Raimundo Sebastián Telgoiro.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	51	»	29	2	7	»	24	2	15
945	D. Cándido Belmonte y Gómez.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Avila.....	Alicante.....	38	3	27	2	7	»	20	2	17
946	D. Antonio Sansano Salvador.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Castellón.....	42	8	7	2	7	»	5	1	17
947	D. Jesús Ruiz del Río.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	21	8	7	2	7	»	3	»	»
948	D. Pedro Anchoriz de Andrés.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	Zaragoza.....	29	6	27	2	7	»	2	7	»
949	D. Alfonso Mato Fernández.....	Inspección de Hacienda en Logroño.....	Logroño.....	21	6	8	2	7	»	2	7	»
950	D. Eduardo Hernández Quessada.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Jaca.....	39	11	5	2	6	29	21	3	16
951	D. Antonio Rojo Sastre.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Burgos.....	45	8	14	2	6	24	25	2	16
952	D. José Pueyo Aznar.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	Huesca.....	40	5	15	2	6	12	21	3	22
953	D. Juan Herrera Dávila y Monet.....	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	Filipinas.....	38	9	28	2	6	»	17	4	7
954	D. Cándido Sáenz Valluorca.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Alava.....	47	4	28	2	6	»	6	5	29

955	D. Agustín Lascortales y Durán
956	D. Ramón Cardona Ohaussón
957	D. Lorenzo Llánder y Bonilla
958	D. Angel García Loygorri
959	D. José López Recuero
960	D. Eduardo Cuadrado del Pino
961	D. Francisco Ohenol y Ribeyro
962	D. José Gómez Pardo
963	D. Daniel Izquierdo Cebudo
964	D. Fernando Pereda y Fernández
965	D. Clemente José Paláez Zapatero
966	D. Fernando de Uribe y Aguilro
967	D. Juan Pérez Lonada
968	D. Ramón Sanjuán y Montes
969	D. Obdulio García Álvarez
970	D. Domingo Arturo González y Rodríguez
971	D. Andrés Gil Royter
972	D. Dámaso Vélz Gasálvez
973	D. Julio de Ocaña y Alcaraz
974	D. Francisco Esplausa y González-Pérez
975	D. Federico Stern Peyrón
976	D. Alberto Casapán y Ocasillas
977	D. Rafael Sevilla Barrios
978	D. Jesús Trejo Quiñones
979	D. José Pidal Lobatón
980	D. Lorenzo Casamayor Cajal
981	D. Manuel Monís Morales
982	D. Rafael María Rojas y Aravaca
983	D. Francisco Martín Caballero
984	D. Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos
985	D. Venancio López Román
986	D. Diego de los Ríos y Siles de Santa María
987	D. Francisco de P. Rute y Cabo
988	D. Nicolás Lavega Aybrza
989	D. José Procopio Cervelló
990	D. José María Peris Ferrer
991	D. Teodomiro Pérez Aubá
992	D. Clemente Fuiquet Barral
993	D. Tomás Jover y Jimeno
994	D. Mariano Guillana Baraló
995	D. Ramón Lonada Gutiérrez
996	D. Agustín Costaballa y Martí
997	D. Antonio Deus Gómez
998	D. Rafael Castillo Valdivia
999	D. Fermín Archés Salvador
1.000	D. Francisco Vía y Huálvar
1.001	D. José Manuel Fernández de Castro y Du Quosne
1.002	D. Florentino López Alonso Quevillas
1.003	D. Justo Muñoz Ruiz
1.004	D. Mariano Ibarra Manco
1.005	D. Manuel Visconti y Vera
1.006	D. Eusebio María Fiquet del Vaito
1.007	D. Fernando Mariano Blanco y Zerzo
1.008	D. Pedro Pérez Martínez
1.009	D. Joé Valero Cruz
1.010	D. José Lino Sacomenda
1.011	D. Luis Rivas Cravioto
1.012	D. Manuel Rodríguez Alvarez
1.013	D. Julio Escobar González
1.014	D. José G. azález Rivers
1.015	D. Emilio Robles Novoa
1.016	D. Juan Pavia Caatilla de Portugal
1.017	D. Agapito Velasco y Pérez Herrero

Intervención de Hacienda de Huesca
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Tesorería de Hacienda de Sevilla
Administración de Propiedades e Impuestos de Zaragoza
Dirección de Propiedades e Impuestos
Tesorería de Hacienda de Soria
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid
Tesorería Central
Administración de Propiedades e Impuestos de Almería
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso
Dirección de Propiedades e Impuestos
Intervención de Hacienda de Valladolid
Tesorería de Hacienda de La Coruña
Tesorería de Hacienda de Zaragoza
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso
Dirección del Tesoro
Intervención central
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Sección de Inspección en la Subsecretaría
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Guadalajara
Inspección de Hacienda en León
Administración de Contribuciones de Cádiz
Intervención de Hacienda de Zaragoza
Intervención de Hacienda de Huelva
Administración de Contribuciones de Granada
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Santander
Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos
Administración de Contribuciones de La Coruña
Intervención de Hacienda de Madrid
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso
Tesorería de Hacienda de Logroño
Tesorería de Hacienda de Zaragoza
Administración de Contribuciones de Madrid
Intervención general
Administración de Contribuciones de Barcelona
Intervención de Hacienda de Valencia
Intervención del Estado en las salinas de Torrevieja
Administración de Contribuciones de La Coruña
Administración de Contribuciones de Tarragona
Intervención de Hacienda de Logroño
Administración de Contribuciones de Granada
Inspección de Hacienda en Madrid
Ordenación de pagos de Hacienda
Tesorería de Hacienda de Orense
Administración de Contribuciones de Soria
Tesorería de Hacienda de Huelva
Interventor Santador de las minas de Almadén
Intervención de Hacienda de Barcelona
Auxiliar de la Dirección de Aduanas
Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Murcia
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Tesorería de Hacienda de Almería
Administración de Contribuciones de Málaga
Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en la zona de influencia de España en Marruecos
Intervención de Hacienda de Segovia
Dirección del Tesoro
Administración de Contribuciones de Lugo
Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos
Administración de Contribuciones de Valladolid

Huesca	32	7	5	2	6	5	3	3	3
Madrid	36	1	6	2	5	14	17	2	25
Jaén	50	1	29	2	4	27	2	4	27
Valladolid	30	10	5	2	4	7	6	11	2
Madrid	41	2	9	2	4	24	9	9	1
Salamanca	40	2	18	2	4	22	2	2	16
Madrid	51	6	2	2	4	7	3	3	7
Madrid	25	8	17	2	4	4	4	4	4
Jaén	42	8	22	2	3	22	23	1	17
Huelva	35	3	2	2	3	18	2	1	18
Orense	27	5	13	2	3	15	2	7	5
Madrid	24	1	16	2	3	12	2	10	19
Orense	41	10	11	2	3	22	1	1	2
Madrid	23	8	25	2	3	3	11	28	2
León	59	4	2	2	2	10	34	6	15
Madrid	44	7	19	2	2	10	33	6	20
Madrid	42	10	23	2	2	10	23	4	3
Madrid	43	2	20	2	2	10	18	3	3
Madrid	35	2	25	2	2	10	17	3	15
Sevilla	35	8	6	2	2	10	16	2	5
Madrid	41	1	12	2	2	10	15	5	13
Toledo	30	2	2	2	2	10	2	11	24
Madrid	29	1	26	2	2	7	6	10	11
León	35	2	16	2	2	2	17	16	2
Cádiz	34	11	8	2	2	2	6	6	6
Huesca	22	4	8	2	2	2	3	10	23
Huelva	28	3	15	2	2	2	3	2	1
Málaga	32	2	21	2	2	2	2	11	1
Sevilla	16	4	18	2	2	2	2	2	2
Burgos	30	6	29	2	2	2	2	2	2
León	52	7	12	2	1	13	10	10	23
Madrid	21	3	11	2	1	10	2	1	10
Madrid	33	4	16	2	1	8	7	6	20
Logroño	53	2	25	2	1	22	2	2	26
Lérida	40	2	12	2	1	22	2	2	18
Valencia	34	1	4	2	2	14	2	11	11
Madrid	19	5	2	2	2	5	2	2	5
Barcelona	40	11	29	2	2	2	20	9	23
Castellón	53	2	10	2	2	27	9	12	9
Alicante	61	9	24	2	2	27	8	17	17
Lugo	40	8	6	2	2	21	2	21	21
Barcelona	39	1	7	2	2	20	2	22	22
Coruña	23	5	9	2	2	3	3	15	15
Granada	37	9	7	2	2	2	2	7	20
Navarra	26	5	23	2	2	2	6	2	20
Madrid	24	2	2	2	2	2	3	24	24
Madrid	32	4	22	2	2	2	2	2	2
Orense	27	4	22	1	11	29	6	1	26
Jaén	22	10	14	1	11	23	1	11	23
Toledo	33	5	6	1	11	21	1	11	21
Madrid	44	9	28	1	11	15	9	5	26
Madrid	39	9	26	1	11	10	13	7	26
Madrid	22	7	1	1	11	9	2	9	11
Murcia	40	11	16	1	11	0	21	2	17
Lérida	25	2	5	1	11	1	3	2	3
Cádiz	36	11	24	1	11	2	19	11	9
Granada	42	2	15	1	11	2	9	10	18
Almería	38	2	2	1	10	22	28	4	8
Segovia	26	2	27	1	10	22	3	2	2
Orense	62	3	23	1	10	16	24	6	19
Lugo	62	7	4	1	10	11	22	2	28
Madrid	18	7	22	1	10	10	1	10	10
Santander	33	9	6	1	10	9	3	2	2

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	SERVICIOS										
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO				
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
1.018	D. Elías Roig Torres.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Castellón.....	38	1	26	1	10	8	19	»	16	8	»
1.019	D. Domingo Esteban González.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	49	»	»	1	10	7	»	»	»	»	»
1.020	D. Alejandro Pizarro Prados.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Oviedo.....	29	5	»	1	10	»	1	10	»	»	»
1.021	D. Teodoro Ruiz Velasco.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Logroño.....	54	»	»	1	10	»	»	17	»	»	»
1.022	D. José María Salvador y Almeida.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	19	7	8	1	10	»	1	10	»	»	»
1.023	D. Dionisio García Marrodán.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	28	»	5	1	9	15	2	6	»	»	»
1.024	D. Diego Utor Alvarez.....	Depositaría especial de Hacienda de Canta.....	Málaga.....	38	10	20	1	9	13	20	8	17	»	»
1.025	D. Fernando Ramos Carviño.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	28	10	7	1	9	13	1	9	13	»	»
1.026	D. Angel Guerreira Crohuet.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	32	3	20	1	9	11	12	8	11	»	»
1.027	D. Agustín Corbella González.....	Tesorería de Hacienda de Tenerife.....	Canarias.....	28	7	5	1	9	11	11	11	17	»	»
1.028	D. Octavio Suárez Inclón.....	Intervención general.....	Madrid.....	28	10	10	1	9	4	1	9	4	»	»
1.029	D. Antonio Bolx Ferradellas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	39	2	»	1	8	25	20	»	12	»	»
1.030	D. Manuel Vidal Abbad.....	Sub-secretaría.....	Huesca.....	24	7	»	1	8	24	7	5	7	»	»
1.031	D. Francisco Insa y Carreras.....	Inspección de los Impuestos menores en Murcia.....	Alicante.....	59	7	16	1	8	22	38	4	24	»	»
1.032	D. Arturo Saúco Ardila.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	30	3	13	1	8	29	1	8	22	»	»
1.033	D. Alfredo Cabrera Beblá.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Alicante.....	42	7	19	1	8	19	22	11	28	»	»
1.034	D. Juan José Manteoán.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Pontevedra.....	18	5	2	1	8	16	1	8	16	»	»
1.035	D. Isidoro Tapia y B. Jarano.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Cáceres.....	49	4	3	1	8	13	23	11	9	»	»
1.036	D. José Hernández Gamacho.....	Intervención general.....	Madrid.....	29	»	»	1	8	»	3	5	»	»	»
1.037	D. Julio Campos Brian.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	41	4	27	1	8	8	17	4	»	»	»
1.038	D. Miguel Salgado Roldán.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Málaga.....	58	»	»	1	8	»	19	5	8	»	»
1.039	D. Trinidad Gallego y Santamaría.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Madrid.....	30	10	15	1	7	25	7	11	23	»	»
1.040	D. Joaquín Orrúe G. Colarera.....	Depositaría especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa.....	43	»	»	1	7	24	2	11	22	»	»
1.041	D. Luis Velasco Callizo.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Zaragoza.....	30	5	7	1	7	16	1	9	16	»	»
1.042	D. Juan Gutiérrez Méndez.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Segovia.....	67	5	6	1	7	»	27	5	6	»	»
1.043	D. Juan Arancón Franco.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	42	6	20	1	7	6	1	8	25	»	»
1.044	D. Tomás Marcos Escibano.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	24	5	21	1	7	1	1	7	1	»	»
1.045	D. Hermenegildo Fernández Téllez.....	Escribiente de la Subsecretaría.....	Toledo.....	52	»	»	1	7	»	7	4	29	»	»
1.046	D. José Buitrago Durán.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Ciudad Real.....	51	9	19	1	6	13	6	8	27	»	»
1.047	D. José María Viejo y María Villamuñoz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	48	»	»	1	6	13	2	11	10	»	»
1.048	D. José de la Vega Romero.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Cádiz.....	Córdoba.....	23	»	»	1	6	10	1	6	10	»	»
1.049	D. César Silva y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Navarra.....	31	»	»	1	6	»	10	11	19	»	»
1.050	D. Tomás Estévez Villoria.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	66	5	26	1	6	»	11	10	7	»	»
1.051	D. Francisco Méndez Aspo.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Madrid.....	21	10	18	1	5	20	2	7	13	»	»
1.052	D. Valerio Aguirre Zubizarreta.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Guipúzcoa.....	39	9	26	1	4	1	21	4	13	»	»
1.053	D. Santiago Martín Valiente.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	38	10	6	1	4	»	19	»	22	»	»
1.054	D. Juan Vergara y Lima.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	40	8	3	1	3	21	20	6	8	»	»
1.055	D. Manuel Murie Martínez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Quena.....	53	»	»	1	3	20	19	4	29	»	»
1.056	D. Pedro Mías Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Lérida.....	27	11	25	1	3	11	1	3	11	»	»
1.057	D. Enrique Martín y Morales.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Tenerife.....	Canarias.....	24	2	9	1	3	8	4	9	»	»	»
1.058	D. Pedro Arribas Sainza.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Sevilla.....	Sevilla.....	55	2	12	1	3	»	32	2	11	»	»
1.059	D. Miguel Martínez Asocio.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	27	»	»	1	3	»	1	3	»	»	»
1.060	D. Marcelino Utrera de la Rasilla y Mallá.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	51	11	9	1	3	»	1	3	»	»	»
1.061	D. José López Barja.....	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.....	Madrid.....	17	»	»	1	2	12	1	2	12	»	»
1.062	D. José Vázquez Carraoel.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Jaén.....	28	8	10	1	2	»	1	2	»	»	»
1.063	D. Manuel Mestas y Rubiella.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Huesca.....	64	2	28	1	1	27	26	»	»	»	»
1.064	D. María Carrión Paura.....	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.....	Madrid.....	25	10	»	1	1	20	11	2	27	»	»
1.065	D. José Manuel de Armiñán y Odrizola.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	26	»	»	1	1	16	1	1	16	»	»
1.066	D. Jorge Navarro Martínez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	40	»	»	1	1	16	1	1	16	»	»
1.067	D. Tomás Ugena y Benito.....	Intervención de Hacienda de Soría.....	Murcia.....	55	9	10	1	1	16	31	5	13	»	»
1.068	D. Julio González Prada.....	Inspección de Hacienda en Albacete.....	Alboste.....	25	»	»	1	1	12	1	1	12	»	»
1.069	D. Marcelino March Ferrer.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	36	5	1	1	1	10	2	10	»	»	»
1.070	D. Salvador Carballo y Tenorio.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Coruña.....	39	5	1	1	1	9	1	1	9	»	»
1.071	D. Luis Durán y Trepal.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Lérida.....	41	»	»	1	»	22	24	1	13	»	»
1.072	D. Joaquín Roig Taboas.....	Intervención general.....	Pontevedra.....	54	2	24	1	»	11	3	8	7	»	»

1.073 D. Manuel Rodríguez González.
 1.074 D. José María Barros y Barros.
 1.075 D. Leopoldo Velasco Martín.
 1.076 D. Ramón Veytes Castromán.
 1.077 D. Emilio Ortiz Escorbano.
 1.078 D. Manuel Rosell Fernández.
 1.079 D. Luis Balduino Prendes.
 1.080 D. Baldomero Solaz Berlanga.
 1.081 D. Juan Cuesta y Pérez.
 1.082 D. Juan Sagristá Ramírez.
 1.083 D. Mario López Weixor.
 1.084 D. José María Rodríguez Alcalá.
 1.085 D. Manuel Salvador Almeyda.
 1.086 D. José Ruiz Cutillo.
 1.087 D. Jesús Cobián y Roffignac.
 1.088 D. Víctor Garofa Jaldón.
 1.089 D. Federico Baeza y Galán.
 1.090 D. Ricardo Galao Fernández.
 1.091 D. Tomás de Lucas y Barrón.
 1.092 D. Justo León García.
 1.093 D. Esteban José Batanero.
 1.094 D. Francisco Morán y Larrosa.
 1.095 D. Emilio Gal ego Villanueva.
 1.096 D. Valeriano Oadiz Ózcar.
 1.097 D. Agustín Puig Ibáñez.
 1.098 D. Tomás Alcoer.
 1.099 D. Manuel Leca.
 1.100 D. Rafael Erias Poraza.
 1.101 D. José María Ron y Uría.
 1.102 D. Luis Fernández Veloso.
 1.103 D. Alberto Rodríguez Blanco.
 1.104 D. Pedro Julián Suárez Inclán.
 1.105 D. José María de Ros y Vedruna.
 1.106 D. José Guerrero y Cortés.
 1.107 D. Luis Gómez Llamas.
 1.108 D. Angel Ballesteros Iglesias.
 1.109 D. Alfredo Llamas Cerdá.
 1.110 D. Luis Iribarne Echeldougal.
 1.111 D. Eufasio Iglesias Muñoz.
 1.112 D. José Angel Fernández Albandoz.
 1.113 D. Ramón Salgado Cos-Gayón.
 1.114 D. José María González.
 1.115 D. Domingo Lafo Lata.
 1.116 D. Alberto Fernández Martínez.
 1.117 D. Baltasar Roca Auguet.
 1.118 D. José María Antelo y Cano.
 1.119 D. Doroteo Rey Moraleda.
 1.120 D. Teófilo Gallardo López.
 1.121 D. José López Alcalde.
 1.122 D. José Gonzalo Mayor.
 1.123 D. Jacinta Briones García Escudero.
 1.124 D. José María Hinojosa y Cuesta.
 1.125 D. Emilio Martín Otero y Bandrés.
 1.126 D. Jacinta López Mir.
 1.127 D. Mauricio Molina y Martínez.
 1.128 D. Faustino Nieto Meca.
 1.129 D. Ramón Díaz Laspra.
 1.130 D. Angel Vela-Hidalgo y Ulbarri.
 1.131 D. Pedro Esqueta Canales.
 1.132 D. Teófilo Antonio Jiménez Román.
 1.133 D. Mariano Garofa Ayllón.

Tesorería de Hacienda de Granada.
 Intervención de Hacienda de Pontevedra.
 Dirección de Propiedades e Impuestos.
 Alcalde de la Aduana de Villagarcía-Carril.
 Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de la zona de influencia de Marruecos.
 Dirección del Tesoro.
 Tesorería de Hacienda de Madrid.
 Intervención de Hacienda de Valencia.
 Dirección de la Deuda y Clases pasivas.
 Intervención de Hacienda de Huelva.
 Intervención general.
 Intervención central.
 Intervención de Hacienda de Sevilla.
 Administración de Contribuciones de Oviedo.
 Intervención de Hacienda de Las Palmas.
 Sección de Inspección en la Subsecretaría.
 Tesorería de Hacienda de Alicante.
 Inspección de Hacienda en Madrid.
 Dirección de Propiedades e Impuestos.
 Intervención de Hacienda de Murcia.
 Dirección de Contribuciones.
 Intervención de Hacienda de Huesca.
 Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
 Intervención de Hacienda de Albacete.
 Intervención de Hacienda de Ciudad Real.
 Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.
 Inspección de Hacienda en Madrid.
 Sección del Catastro, Subsecretaría.
 Sección de Inspección en la Subsecretaría.
 Intervención de Hacienda de Zamora.
 Tesorería de Hacienda de Orense.
 Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.
 Intervención de Hacienda de Barcelona.
 Tesorería de Hacienda de Granada.
 Intervención de Hacienda de Almería.
 Intervención de Hacienda de Ourense.
 Intervención de Hacienda de Murcia.
 Alcalde de la Aduana de Almería.
 Inspección de Hacienda en Salamanca.
 Intervención general.
 Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.
 Inspección de Hacienda en La Coruña.
 Tesorería de Hacienda de Huesca.
 Dirección de Propiedades e Impuestos.
 Inspección de Hacienda en Barcelona.
 Sección del Catastro, Subsecretaría.
 Intervención de Hacienda de Toledo.
 Intervención de Hacienda de Palencia.
 Dirección de Propiedades e Impuestos.
 Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.
 Intervención de Hacienda de Zaragoza.
 Administración de Contribuciones de Madrid.
 Intervención de Hacienda de Toledo.
 Inspección de Hacienda en Barcelona.
 Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.
 Inspección de Hacienda en Oviedo.
 Intervención de Hacienda en Oviedo.
 Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en la zona de influencia de Marruecos.
 Tesorería de Hacienda de Albacete.
 Intervención de Hacienda de Cáceres.
 Tesorería de Hacienda de Granada.

Granada	63	6	14	1	»	»	9	32	1	14
Pontevedra	65	11	21	1	»	»	»	20	1	28
Valladolid	41	10	10	1	»	»	»	16	6	28
Pontevedra	60	»	»	1	»	»	»	15	8	3
Granada	35	9	14	1	»	»	»	6	11	29
Madrid	21	3	12	1	»	»	»	2	11	6
Oviedo	23	4	27	1	»	»	»	2	3	24
Valencia	27	10	3	1	»	»	»	1	11	11
J León	34	»	1	1	»	»	»	1	»	»
Madrid	22	»	»	1	»	»	»	1	»	»
Pontevedra	18	3	23	1	»	»	»	1	»	»
»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»
Sevilla	20	»	21	»	11	27	2	11	29	»
Oviedo	68	7	11	»	11	23	16	6	4	»
Pontevedra	48	»	22	»	11	21	1	9	19	»
Madrid	19	»	»	»	11	14	1	8	11	»
Alicante	60	6	3	»	11	11	25	2	25	»
»	55	11	8	»	11	2	19	»	19	»
Madrid	84	9	13	»	11	1	»	»	»	»
Toledo	59	4	24	»	11	»	28	11	12	»
Madrid	47	»	5	»	11	»	16	4	»	»
Huesca	27	3	2	»	11	»	2	11	19	»
Madrid	47	»	»	»	11	»	»	11	»	»
Albacete	38	»	»	»	11	»	»	11	»	»
Teruel	43	4	4	»	10	23	22	9	20	»
Guadalajara	44	8	3	»	10	2	23	2	8	»
»	»	»	»	»	10	16	»	10	16	»
»	»	»	»	»	10	15	»	10	15	»
Oviedo	21	9	11	»	10	13	»	10	13	»
Zamora	31	2	21	»	10	10	8	»	»	»
Orense	51	3	18	»	10	9	20	8	27	»
Oviedo	55	9	15	»	10	4	3	»	»	»
Barcelona	62	6	10	»	10	»	25	10	11	»
Granada	41	5	6	»	10	»	7	5	25	»
Almería	43	7	12	»	10	»	8	»	»	»
Madrid	19	»	»	»	10	»	»	10	»	»
Murcia	40	»	»	»	9	19	16	2	6	»
Almería	47	2	»	»	8	24	8	2	»	»
Salamanca	38	»	21	»	8	10	1	6	»	»
J León	37	1	20	»	8	10	»	8	10	»
Madrid	22	11	7	»	8	6	2	11	23	»
Coruña	39	3	16	»	8	»	6	»	»	»
Huesca	22	10	8	»	8	»	3	»	»	»
Cáceres	47	2	27	»	8	»	1	»	»	»
Gerona	36	1	17	»	8	»	»	8	»	»
Madrid	18	»	»	»	8	»	»	8	»	»
Toledo	35	9	3	»	7	27	14	3	15	»
Burgos	53	9	24	»	7	22	39	2	»	»
Segovia	36	9	»	»	7	22	2	9	24	»
Guadalajara	56	7	26	»	7	20	30	»	3	»
Palencia	43	7	17	»	7	15	1	11	11	»
Madrid	19	»	»	»	7	11	»	7	11	»
Toledo	27	1	24	»	7	»	3	»	»	»
Murcia	34	2	2	»	7	6	»	7	5	»
Albacete	37	6	7	»	7	»	18	11	17	»
Oviedo	25	5	20	»	7	»	»	7	»	»
León	23	11	»	»	7	»	»	7	»	»
Madrid	31	»	»	»	6	25	1	10	5	»
Córdoba	58	10	19	»	6	24	25	6	»	»
Cáceres	56	5	3	»	6	20	14	4	4	»
Granada	44	11	21	»	6	17	26	»	20	»

(Continuad.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Abril de 1914.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.660	Francisco Espinosa Salgueiro.....	16 Julio 1836.....	1.º Noviembre 1912.....	Málaga.
2.661	Rafael Moreno Martín.....	25 Mayo 1888.....	1.º Noviembre 1912.....	Granada.
2.662	Manuel Abad Azamendi.....	28 Octubre 1880.....	2 Noviembre 1912.....	Jacén.
2.663	Sixto Prieto Suárez.....	4 Mayo 1875.....	4 Noviembre 1912.....	León.
2.664	Manuel Mora Llopis.....	1.º Enero 1878.....	19 Noviembre 1912.....	Alicante.
2.665	Juan Comas Vázquez.....	16 Octubre 1878.....	24 Noviembre 1912.....	Barcelona.
2.666	Pascual Ros Falcó.....	8 Febrero 1877.....	4 Diciembre 1912.....	Idem.
2.667	Eduarda García Crespo.....	23 Noviembre 1877.....	20 Diciembre 1912.....	Vaila Joid.
2.668	Alberto Toro Catalán.....	11 Febrero 1878.....	9 Enero 1913.....	Barcelona.
2.669	Francisco Cabrero Gastón.....	27 Enero 1886.....	9 Enero 1913.....	León.
2.670	Isidro Rojo Vilalba.....	15 Mayo 1881.....	15 Enero 1913.....	Oviedo.
2.671	Ramón Martín Marco.....	19 Octubre 1879.....	18 Enero 1913.....	Alicante.
2.672	Manuel López Laguna.....	3 Julio 1878.....	1.º Febrero 1913.....	Vizcaya.
2.673	Clementino Parada Ruiz.....	14 Noviembre 1886.....	1.º Febrero 1913.....	Idem.
2.674	Teodoro Arnedo Rubio.....	7 Enero 1887.....	1.º Febrero 1913.....	Idem.
2.675	Clemente Loureiro Chao.....	6 Junio 1889.....	1.º Febrero 1913.....	Pontevedra.
2.676	Martín Berlanga Mérida.....	23 Abril 1873.....	2 Febrero 1913.....	Málaga.
2.677	Miguel Martínez Pérez.....	3 Agosto 1870.....	7 Febrero 1913.....	Barcelona.
2.678	Juan Morates Forcadanz.....	26 Noviembre 1882.....	7 Febrero 1913.....	Idem.
2.679	Diego Egza Arzada.....	8 Abril 1876.....	10 Febrero 1913.....	Idem.
2.680	Antonio González López.....	9 Septiembre 1870.....	11 Febrero 1913.....	Idem.
2.681	Tomás Cago Campo.....	2 Noviembre 1875.....	11 Febrero 1913.....	Madrid.
2.682	Antonio Flores Escribano.....	24 Septiembre 1878.....	11 Febrero 1913.....	Barcelona.
2.683	José García Rabalán.....	15 Enero 1883.....	11 Febrero 1913.....	Idem.
2.684	Inocencio Ojurnillas Cuerda.....	28 Julio 1876.....	13 Febrero 1913.....	Idem.
2.685	Antonio Plata Bañamar.....	11 Diciembre 1884.....	13 Febrero 1913.....	Idem.
2.686	Juan Peres García.....	16 Mayo 1883.....	14 Febrero 1913.....	Idem.
2.687	Ignacio Jiménez Patilla.....	1.º Julio 1883.....	14 Febrero 1913.....	Jacén.
2.688	José María Ortano Arjona.....	6 Enero 1877.....	18 Febrero 1913.....	Santa Cruz de Tenerife.
2.689	Blas Bustos Ojeado.....	3 Febrero 1882.....	19 Febrero 1913.....	Idem.
2.690	Vasariano H-rañández E-ena.....	31 Agosto 1882.....	19 Febrero 1913.....	Idem.
2.691	Manuel Barahona Martín.....	17 Junio 1870.....	20 Febrero 1913.....	Barcelona.
2.692	Nazarín Pérez García.....	4 Agosto 1883.....	20 Febrero 1913.....	Idem.
2.693	José Carrasco Marín.....	11 Febrero 1885.....	20 Febrero 1913.....	Idem.
2.694	Manuel Martín López.....	21 Julio 1878.....	21 Febrero 1913.....	Granada.
2.695	Antonio Sánchez García.....	5 Octubre 1879.....	21 Febrero 1913.....	Jacén.
2.696	Pedro Manva Cantabella.....	19 Octubre 1881.....	21 Febrero 1913.....	Murcia.
2.697	Antonio González Martínez.....	25 Abril 1889.....	25 Febrero 1913.....	Barcelona.
2.698	Luis Escribano Ramírez.....	8 Enero 1874.....	25 Febrero 1913.....	Idem.
2.699	Francisco Carrillo Alcázar.....	27 Febrero 1877.....	25 Febrero 1913.....	Idem.
2.700	Apollinar Niza Mena.....	23 Julio 1867.....	27 Febrero 1913.....	Huelva.
2.701	Manuel Rufa Ayala.....	18 Agosto 1875.....	27 Febrero 1913.....	Idem.
2.702	Francisco López Vicente.....	18 Octubre 1879.....	27 Febrero 1913.....	Barcelona.
2.703	Vicente Such Garduza.....	9 Mayo 1884.....	27 Febrero 1913.....	Idem.
2.704	Francisco López Gil.....	20 Octubre 1884.....	27 Febrero 1913.....	Idem.
2.705	Antonio Caballero Pina.....	17 Noviembre 1878.....	1.º Marzo 1913.....	Murcia.
2.706	Luis Barroso Romero.....	4 Mayo 1877.....	1.º Marzo 1913.....	Barcelona.
2.707	Joaquín Carvajal Alonso.....	30 Mayo 1877.....	1.º Marzo 1913.....	Idem.
2.708	Ginés López Ramírez.....	14 Mayo 1884.....	1.º Marzo 1913.....	Idem.
2.709	Pedro Díaz Caseta.....	3 Junio 1884.....	1.º Marzo 1913.....	Idem.
2.710	Esteban Cabrera García.....	5 Mayo 1878.....	2 Marzo 1913.....	Santa Cruz de Tenerife.
2.711	Rosendo López Rubio.....	3 Noviembre 1879.....	3 Marzo 1913.....	Barcelona.
2.712	Fermín Caballero Perea.....	24 Septiembre 1886.....	3 Marzo 1913.....	Idem.
2.713	Manuel Pérez Minguez.....	25 Junio 1873.....	7 Marzo 1913.....	Murcia.
2.714	Diego Moya Caseta.....	7 Enero 1884.....	7 Marzo 1913.....	Barcelona.
2.715	Antonio Cabrero Ballo.....	10 Febrero 1879.....	8 Abril 1913.....	Jacén.
2.716	Antonio Moreno Télez.....	6 Marzo 1897.....	3 Abril 1913.....	Idem.
2.717	Basilio de Pedro Casado.....	14 Junio 1878.....	5 Abril 1913.....	Vizcaya.
2.718	Federico Amblat Esbrít.....	12 Febrero 1880.....	5 Abril 1913.....	Idem.
2.719	Luciano Romeo Cardiel.....	13 Diciembre 1883.....	5 Abril 1913.....	Idem.
2.720	Francisco Casaña Moreno.....	16 Enero 1870.....	8 Abril 1913.....	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.721	Antonio Huelmo Fernández	17 Enero 1876	19 Abril 1913	Cornúa.
2.722	Lucio Cervera García	4 Marzo 1882	26 Abril 1913	Huelva.
2.723	Antonio Gambín Adán	1.º Enero 1877	1.º Mayo 1913	Barcelona.
2.724	José Martínez Alcázar	19 Febrero 1884	1.º Mayo 1913	Santa Cruz de Tenerife.
2.725	José Ros Terol	15 Diciembre 1877	5 Mayo 1913	Idem.
2.726	Tomás Soriano Carmeño	5 Agosto 1878	24 Mayo 1913	Alicante.
2.727	José Ceballos García	1.º Mayo 1881	28 Mayo 1913	Cádiz.
2.728	Francisco Salazar Franco	25 Mayo 1874	1.º Junio 1913	Barcelona.
2.729	Timoteo Galbán Ballesteros	24 Enero 1885	6 Junio 1913	Coruña.
2.730	Vicente García Montalvo	27 Octubre 1886	11 Junio 1913	Barcelona.
2.731	Ladislao Martín Redondo	27 Junio 1878	12 Junio 1913	Idem.
2.732	José García Zurriaga	10 Julio 1881	15 Junio 1913	Idem.
2.733	Serafín Díez Gutiérrez	12 Octubre 1875	17 Junio 1913	Idem.
2.734	Bisa Bastos Navas	3 Febrero 1880	17 Junio 1913	Idem.
2.735	Florentino Dorado Basito	20 Junio 1883	17 Junio 1913	Idem.
2.736	Alejandro Torres García	26 Febrero 1886	17 Junio 1913	Idem.
2.737	Braulio Campamento Expósito	26 Mayo 1886	17 Junio 1913	Idem.
2.738	Venancio García Muñoz	1.º Abril 1888	17 Junio 1913	Idem.
2.739	Daniel Sánchez Veilla	3 Enero 1874	20 Junio 1913	Oviedo.
2.740	Eduardo Alonso Gómez	11 Mayo 1888	20 Junio 1913	León.
2.741	Vicente Salazar Seguí	22 Septiembre 1875	21 Junio 1913	Alicante.
2.742	Glaés Izquierdo Vélez	7 Septiembre 1879	21 Junio 1913	Barcelona.
2.743	Emilio Hernández Hernández	27 Agosto 1885	22 Junio 1913	Idem.
2.744	Ángel Ruiz Linares	27 Diciembre 1878	24 Junio 1913	Murcia.
2.745	José Molina Aballán	26 Marzo 1874	25 Junio 1913	Idem.
2.746	Victor Sanz Andrade	12 Abril 1882	25 Junio 1913	Barcelona.
2.747	Florentino Carrión Perales	14 Marzo 1873	26 Junio 1913	Madrid.
2.748	León Pedro Martínez de la Fuente	28 Junio 1880	26 Junio 1913	Barcelona.
2.749	Tomás Sarabia López	25 Febrero 1873	27 Junio 1913	Idem.
2.750	Antonio Plument Perlant	4 Septiembre 1878	28 Junio 1913	Málaga.
2.751	Miguel Carvajal Romero	31 Marzo 1887	28 Junio 1913	Badajoz.
2.752	León Morales Rojo	11 Abril 1887	28 Junio 1913	Barcelona.
2.753	Patrio Bermúdez Montañez	17 Marzo 1870	29 Junio 1913	Idem.
2.754	Ricardo García García	25 Agosto 1874	1.º Julio 1913	Valencia.
2.755	José López Hernández	5 Junio 1877	1.º Julio 1913	Murcia.
2.756	Joaquín Galiano Guillén	12 Noviembre 1879	1.º Julio 1913	Zaragoza.
2.757	Teodoro Martínez Tomás	26 Marzo 1884	1.º Julio 1913	Barcelona.
2.758	Pedro López Martínez	7 Junio 1880	3 Julio 1913	Idem.
2.759	Jesús López Pérez	7 Mayo 1887	3 Julio 1913	Idem.
2.760	José Ruiz Bernal	15 Diciembre 1887	3 Julio 1913	Idem.
2.761	Kafesi Martín Martín	17 Mayo 1888	3 Julio 1913	Idem.
2.762	Esteban Obazón Renedo	25 Diciembre 1875	4 Julio 1913	Idem.
2.763	Julio Martínez González	18 Agosto 1878	4 Julio 1913	Idem.
2.764	Francisco Martínez Martínez	2 Abril 1885	4 Julio 1913	Idem.
2.765	Francisco Albert Pérez	26 Junio 1887	4 Julio 1913	Valencia.
2.766	Nicolás Domínguez Ballero	6 Diciembre 1878	6 Julio 1913	Barcelona.
2.767	Juan Zafra Lorente	9 Julio 1881	7 Julio 1913	Coruña.
2.768	Ginés Yuste Iniesta	10 Diciembre 1882	7 Julio 1913	Murcia.
2.769	Sebastián López Llamas	15 Febrero 1873	8 Julio 1913	Coruña.
2.770	Ginés Rubio Nicolás	24 Febrero 1877	8 Julio 1913	Murcia.
2.771	Agustín Gallo Juez	5 Septiembre 1879	8 Julio 1913	Coruña.
2.772	Gorgonio García Martínez	1.º Abril 1871	9 Julio 1913	Idem.
2.773	Emilio Pérez González	15 Abril 1876	9 Julio 1913	Idem.
2.774	Juan López Serrano	12 Marzo 1884	9 Julio 1913	Idem.
2.775	Blas Fernández Barberán	5 Noviembre 1873	10 Julio 1913	Idem.
2.776	Antonio González Hidalgo	10 Abril 1876	10 Julio 1913	Huelva.
2.777	José García Pizón	29 Noviembre 1877	10 Julio 1913	Coruña.
2.778	Manuel Martínez Sánchez	4 Enero 1879	10 Julio 1913	Idem.
2.779	Antonio Vicente Cortés	12 Mayo 1881	10 Julio 1913	Idem.
2.780	Juan Alcón Carroza	28 Febrero 1869	15 Julio 1913	Melilla.
2.781	Manuel Moreno Solís	4 Mayo 1881	15 Julio 1913	Sevilla.
2.782	José Gómez Gómez	17 Marzo 1883	15 Julio 1913	Melilla.
2.783	Bernardo Robles Bayón	15 Diciembre 1875	17 Julio 1913	León.
2.784	Adolfo Rodríguez Casado	24 Septiembre 1884	17 Julio 1913	Idem.
2.785	Francisco Riesco García	13 Julio 1888	17 Julio 1913	Oviedo.
2.786	Ángel Escobar Barzagaña	3 Mayo 1882	18 Julio 1913	Coruña.
2.787	José Peñalver Zapata	8 Febrero 1876	19 Julio 1913	Badajoz.
2.788	Antonio Martínez Martínez	15 Mayo 1887	19 Julio 1913	Idem.
2.789	Domingo Martínez de la Fuente	9 Marzo 1879	20 Julio 1913	Oviedo.
2.790	Eliseo Rodríguez de la Madrid	22 Junio 1879	20 Julio 1913	Idem.
2.791	Gato Capman y Grau	2 Noviembre 1884	20 Julio 1913	Barcelona.
2.792	Antonio Sánchez Ortega	21 Julio 1883	20 Julio 1913	Oviedo.
2.793	Santos González Ferreras	10 Enero 1882	21 Julio 1913	León.
2.794	Gregorio Montejo de Pablo	28 Noviembre 1888	21 Julio 1913	Barcelona.
2.795	Enrique Panadero Arjona	26 Mayo 1886	21 Julio 1913	Málaga.
2.796	Francisco Gómez del Castillo	22 Marzo 1872	22 Julio 1913	Sevilla.
2.797	Santiago Collado Alcaraz	12 Mayo 1885	23 Julio 1913	Alicante.
2.798	Alfonso Silva Vázquez	28 Mayo 1887	24 Julio 1913	Málaga.
2.799	Eloy Termiño Piorno	1.º Diciembre 1885	26 Julio 1913	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.800	Eduardo Martín López	15 Mayo 1874	27 Julio 1913	Granada.
2.801	Esteban Sicilia Ortega	3 Noviembre 1878	28 Julio 1913	Murcia.
2.802	Vicente Nido Riesgo	20 Octubre 1878	29 Julio 1913	Coruña.
2.803	Miguel Soriano Pérez	2 Abril 1879	30 Julio 1913	Valencia.
2.804	Juan Resano Hernández	27 Marzo 1877	1.º Agosto 1913	Huelva.
2.805	Nicasio Domínguez García	30 Enero 1881	1.º Agosto 1913	León.
2.806	Ildefonso Romero Litorea	16 Agosto 1890	2 Agosto 1913	Pontevedra.
2.807	Félix Campillo Ballester	22 Julio 1878	4 Agosto 1913	Murcia.
2.808	Lázaro Fernández Mateo	28 Marzo 1868	5 Agosto 1913	Barcelona.
2.809	Pedro García Gascón	30 Diciembre 1876	5 Agosto 1913	Idem.
2.810	Angolino Perlasia Vicento	10 Mayo 1893	5 Agosto 1913	Idem.
2.811	Francisco Barrionuevo López	30 Septiembre 1886	5 Agosto 1913	Coruña.
2.812	Baldomero Obavarría Vila	26 Febrero 1887	5 Agosto 1913	Barcelona.
2.813	Juan García de San Luis	30 Marzo 1883	5 Agosto 1913	Oviedo.
2.814	Ginés Rodríguez Fernández	13 Abril 1868	6 Agosto 1913	Barcelona.
2.815	Miguel Fernández Montero	25 Abril 1868	6 Agosto 1913	Idem.
2.816	Luis Hernández Alenczo	26 Abril 1874	6 Agosto 1913	Idem.
2.817	Juan Perlaso Arcas	9 Noviembre 1879	6 Agosto 1913	Idem.
2.818	Francisco Frajoval Funes	28 Marzo 1887	7 Agosto 1913	Mejilla.
2.819	Luis Lebrero Lebrero	19 Octubre 1887	7 Agosto 1913	Barcelona.
2.820	Manuel Díaz Fernández	6 Mayo 1879	9 Agosto 1913	Idem.
2.821	Julián García López	11 Junio 1879	9 Agosto 1913	Oviedo.
2.822	José Barbero López	7 Noviembre 1872	10 Agosto 1913	Coruña.
2.823	Patricio Montaroso Galán	18 Febrero 1877	10 Agosto 1913	Sevilla.
2.824	Faustino Batogón González	19 Diciembre 1882	10 Agosto 1913	Barcelona.
2.825	José Gabriel Pardo Mániz	21 Septiembre 1876	11 Agosto 1913	Idem.
2.826	Juan Díaz Mora	21 Agosto 1878	11 Agosto 1913	Valencia.
2.827	Servando Fernández Blanco	23 Octubre 1884	11 Agosto 1913	Barcelona.
2.828	Angel Torredilla Torneo	16 Junio 1884	11 Agosto 1913	Idem.
2.829	Odón Fernández Fernández	2 Julio 1882	12 Agosto 1913	Coruña.
2.830	Domingo Orrogo Masero	25 Febrero 1874	13 Agosto 1913	León.
2.831	Manuel Morales Mandía	19 Mayo 1887	14 Agosto 1913	Badajoz.
2.832	José García Jiménez	2 Agosto 1883	14 Agosto 1913	Málaga.
2.833	Sacramento Amores Robeso	9 Abril 1877	15 Agosto 1913	Orense.
2.834	Antonio Soto Escosa	6 Abril 1880	16 Agosto 1913	Barcelona.
2.835	Angel Ramos García	4 Diciembre 1878	16 Agosto 1913	Coruña.
2.836	Antonio Ramón Calderón	2 Abril 1870	17 Agosto 1913	Barcelona.
2.837	Manuel Castillo Parrado	24 Septiembre 1880	18 Agosto 1913	Badajoz.
2.838	Antonio Barcelona Legaz	30 Julio 1884	18 Agosto 1913	Sevilla.
2.839	José Taboada Lizares	19 Abril 1888	18 Agosto 1913	Coruña.
2.840	José Alzamora Medina	15 Octubre 1888	18 Agosto 1913	Idem.
2.841	Mariano Trillos Alfó	3 Febrero 1872	18 Agosto 1913	Idem.
2.842	Francisco Rabadán Tramullas	3 Diciembre 1882	21 Agosto 1913	Zaragoza.
2.843	Francisco Pradilla Lafnez	11 Mayo 1883	21 Agosto 1913	Idem.
2.844	Mariano Martes Villanuova	9 Abril 1884	21 Agosto 1913	Idem.
2.845	Manuel Martí Jurado	17 Junio 1888	21 Agosto 1913	Idem.
2.846	Antonio Botaya Uroz	14 Junio 1883	21 Agosto 1913	Pontevedra.
2.847	José Pérez Souribán	25 Marzo 1884	22 Agosto 1913	Zaragoza.
2.848	Vicente Navarro Corhiz	17 Agosto 1887	22 Agosto 1913	Barcelona.
2.849	Angel Hernando Colma	1.º Marzo 1878	22 Agosto 1913	Idem.
2.850	Macario Riera Pagnorri	26 Junio 1879	23 Agosto 1913	Zaragoza.
2.851	Benigno Barreiro Fernández	5 Mayo 1886	23 Agosto 1913	Idem.
2.852	Enrique Belmonte Pelegrín	16 Enero 1891	23 Agosto 1913	Idem.
2.853	Francisco Gutiérrez Old	22 Abril 1885	26 Agosto 1913	Vizcaya.
2.854	José Javiera Villanías	26 Mayo 1884	26 Agosto 1913	Oádiz.
2.855	Francisco Margallo Nieto	17 Julio 1886	30 Agosto 1913	Zaragoza.
2.856	Lorenzo Aroz Sánchez	14 Noviembre 1864	30 Agosto 1913	Barcelona.
2.857	Manuel Orozco Quirós	19 Diciembre 1886	3 Septiembre 1913	Zaragoza.
2.858	Juan Navarro Quatero	26 Diciembre 1884	7 Septiembre 1913	Orense.
2.859	Antonio Ruiz González	18 Julio 1876	19 Septiembre 1913	Coruña.
2.860	Cayetano Mañez Fajardo	15 Febrero 1885	4 Octubre 1913	Sevilla.
2.861	Sixto Rubio Arroyo	28 Marzo 1880	15 Octubre 1913	Zaragoza.
2.862	Antonio Baró Romero	30 Diciembre 1879	16 Octubre 1913	Idem.
2.863	Francisco Salas Llamas	23 Febrero 1883	20 Octubre 1913	Sevilla.
2.864	Antonio Pomero Morales	8 Enero 1879	23 Octubre 1913	Zaragoza.
2.865	Mariano Lucas Angosto	13 Mayo 1881	25 Octubre 1913	Sevilla.
2.866	Cristóbal López Sánchez	3 Enero 1883	30 Octubre 1913	Zaragoza.
2.867	Juan José García Alcaraz	19 Julio 1883	30 Octubre 1913	Idem.
2.868	Félix Tapia Téllez	28 Noviembre 1884	5 Noviembre 1913	Idem.
2.869	José Suárez González	9 Agosto 1879	7 Noviembre 1913	Cádiz.
2.870	Pedro Santos Borgo	28 Junio 1882	1.º Diciembre 1913	Oviedo.
2.871	José Ramón Martínez	7 Septiembre 1882	1.º Diciembre 1913	Orense.
2.872	Andrés Redondo Borraro	7 Julio 1872	10 Diciembre 1913	Las Palmas.
2.873	Domingo Nieves Fernández	26 Diciembre 1877	11 Diciembre 1913	Huelva.
2.874	Clemente Borrillo Sánchez	25 Diciembre 1886	11 Diciembre 1913	Idem.
2.875	Padro Cerdá Jimeno	12 Junio 1873	11 Diciembre 1913	Idem.
2.876	Dámaso Jiménez Soto	11 Diciembre 1884	12 Diciembre 1913	Alicante.
			19 Diciembre 1913	Coruña.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
	Aspirantes.			
1	Máximo Ramiro Culsán	18 Noviembre 1886	20 Agosto 1911	Madrid,
2	Higinio Pulido Marín	11 Enero 1835	21 Agosto 1911	Idem.
3	Feliciano del Río Galán	9 Junio 1885	21 Agosto 1911	Idem.
4	Juan Niño Martín	24 Junio 1885	21 Agosto 1911	Idem.
5	Ladislao Carmona Fernández	27 Junio 1885	21 Agosto 1911	Idem.
6	Arauzelo Morante Mingo	7 Diciembre 1885	21 Agosto 1911	Idem.
7	Francisco Horno Chacón	28 Enero 1886	21 Agosto 1911	Idem.
8	Francisco Anta González	12 Septiembre 1886	21 Agosto 1911	Idem.
9	Acapito González Gómez	5 Diciembre 1886	21 Agosto 1911	Idem.
10	Cesario González Pérez	11 Mayo 1875	23 Septiembre 1911	Idem.
11	Benito Martínez Galto	12 Enero 1870	23 Septiembre 1911	Idem.
12	Francisco Pérez Noguera	11 Mayo 1879	23 Septiembre 1911	Idem.
13	Víctor Morillo Villalvilla	14 Septiembre 1879	23 Septiembre 1911	Idem.
14	Román Alonso Osámaras	28 Febrero 1885	23 Septiembre 1911	Idem.
15	Simón Durán Sánchez	16 Julio 1886	23 Septiembre 1911	Idem.
16	Primitivo Sánchez Leno	4 Marzo 1885	4 Octubre 1911	Idem.
17	Elisario Pendo's o Corral	22 Octubre 1881	5 Octubre 1911	Idem.
18	Antonio Duarte Estevo	15 Febrero 1886	5 Octubre 1911	Idem.
19	Vicente Díez Martín	31 Agosto 1886	21 Octubre 1911	Idem.
20	Juan Sánchez García	24 Junio 1877	1.º Enero 1912	Idem.
21	Cayetano Lega Sánchez	7 Agosto 1879	1.º Enero 1912	Idem.
22	Manuel María Páramo	14 Septiembre 1879	1.º Enero 1912	Idem.
23	Romualdo Moreno Sánchez	3 Septiembre 1885	1.º Enero 1912	Idem.
24	Primitivo González Rojo	10 Junio 1885	19 Enero 1912	Idem.
25	Ventura Ganuza Lizarraga	14 Julio 1871	21 Enero 1912	Idem.
26	Tomás Serrano Contreras	21 Diciembre 1879	21 Enero 1912	Idem.
27	Ángel del Olmo Moreno	2 Octubre 1880	21 Enero 1912	Idem.
28	Rafael Garofa Benítez	9 Septiembre 1881	21 Enero 1912	Idem.
29	Pedro Arroyo García	29 Abril 1868	1.º Abril 1912	Idem.
30	Amalio Nández Hernández	10 Julio 1871	1.º Abril 1912	Idem.
31	Lázaro Casillas Pinar	10 Diciembre 1877	1.º Abril 1912	Idem.
32	Ángel Martín Reguilón	4 Mayo 1878	1.º Abril 1912	Idem.
33	Bernabé Puerta Galán	11 Junio 1879	1.º Abril 1912	Idem.
34	Ramón Montero Canto	31 Octubre 1880	1.º Abril 1912	Idem.
35	Francisco Jado Jiménez	11 Marzo 1883	1.º Abril 1912	Idem.
36	Justo García Medel	6 Agosto 1883	1.º Abril 1912	Idem.
37	Florencio Sanz Fuentes	23 Febrero 1885	1.º Abril 1912	Idem.
38	Petronilo Guatarrama de Castro	31 Mayo 1886	1.º Abril 1912	Idem.
39	José Ramón Alcubilla	22 Octubre 1846	1.º Abril 1912	Idem.
40	Valeriano Jiménez Martín	13 Enero 1887	1.º Abril 1912	Idem.
41	José Jimeno Pascual	16 Septiembre 1887	1.º Abril 1912	Idem.
42	Florencio Moreno Martín	14 Marzo 1886	21 Abril 1912	Idem.
43	Gregorio Barbero B.ázquez	28 Noviembre 1886	21 Abril 1912	Idem.
44	Ángel Sastre Herranz	9 Octubre 1875	21 Mayo 1912	Idem.
45	Agustín Gómez Pérez	27 Marzo 1874	1.º Junio 1912	Idem.
46	Ángel Herrero García	14 Julio 1887	1.º Junio 1912	Idem.
47	Antonio Torres Salinas	15 Marzo 1881	10 Junio 1912	Idem.
48	Manuel María Galán	19 Enero 1887	10 Junio 1912	Idem.
49	José Mayo Aedo	3 Octubre 1884	12 Junio 1912	Idem.
50	Casimiro de la Hoz Checa	4 Marzo 1885	12 Junio 1912	Idem.
51	José Díez Gómez	5 Septiembre 1887	12 Junio 1912	Idem.
52	Pedro Barquero Fanor	10 Mayo 1875	13 Junio 1912	Idem.
53	Abelardo Fernández Conde	9 Mayo 1879	13 Junio 1912	Idem.
54	Juan Pablo Molina Ciudad	26 Enero 1884	13 Junio 1912	Idem.
55	José López Sánchez	4 Febrero 1884	13 Junio 1912	Idem.
56	Cayetano Blázquez Hernández	9 Diciembre 1885	13 Junio 1912	Idem.
57	Fernando Oaballo Iglesias	30 Mayo 1886	13 Junio 1912	Idem.
58	Emilio García Corrocher	9 Julio 1886	13 Junio 1912	Idem.
59	Miguel Martínez Illeras	22 Diciembre 1888	13 Junio 1912	Idem.
60	Salustiano González Serrano	4 Junio 1871	21 Junio 1912	Idem.
61	Daniel Infante Martín	10 Abril 1884	21 Junio 1912	Idem.
62	Jacinto Jiménez Sánchez	11 Septiembre 1886	21 Junio 1912	Idem.
63	Francisco López Santana	29 Enero 1877	23 Junio 1912	Idem.
64	Tomás Gangoso Gallego	5 Enero 1884	29 Junio 1912	Idem.
65	José Morales Vázquez	15 Agosto 1885	2 Julio 1912	Idem.
66	Buenaventura Morales Pérez	4 Diciembre 1876	15 Julio 1912	Idem.
67	Toodoro Frades Esteban	26 Marzo 1877	15 Julio 1912	Idem.
68	Carlos Balfestres Trullens	27 Junio 1889	15 Julio 1912	Idem.
69	Miguel Martín Nieto	29 Septiembre 1885	15 Julio 1912	Idem.
70	Carlos Pérez Alonso	4 Noviembre 1886	21 Julio 1912	Idem.
71	Bonvenido Herrero López	22 Marzo 1887	21 Julio 1912	Idem.
72	Celestino Castañeda Box	6 Abril 1879	9 Agosto 1912	Idem.
73	Celedonio Velázquez Jiménez	13 Agosto 1884	12 Agosto 1912	Idem.
74	Eloy Mato Hernández	25 Junio 1879	15 Agosto 1912	Idem.
75	Adolfo del Río Alcobendas	30 Octubre 1896	21 Septiembre 1912	Idem.
76	Eduardo Jiménez Jiménez	13 Mayo 1886	5 Octubre 1912	Idem.
77	Prudencio Sotoca Salazar	28 Abril 1875	21 Octubre 1912	Idem.
78	Eugenio Alvarez Delgado	15 Noviembre 1876	23 Octubre 1912	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
79	Lorenzo Navacerrada Mateo.....	5 Septiembre 1881.....	23 Octubre 1912.....	Madrid.
80	Lorenzo Martínez Barbero.....	14 Diciembre 1886.....	17 Enero 1913.....	Idem.
81	Francisco Grande Fraile.....	16 Junio 1886.....	9 Abril 1913.....	Idem.
82	Domingo Romay Alonso.....	18 Septiembre 1872.....	10 Abril 1913.....	Idem.
83	Rafael Gonzalo Rivero.....	10 Julio 1887.....	10 Abril 1913.....	Idem.
84	José Jiménez Herrerías.....	7 Marzo 1877.....	21 Abril 1913.....	Idem.
85	Julián Pacheco Camacho.....	23 Enero 1885.....	21 Abril 1913.....	Idem.
86	Fernando Benito Otero.....	12 Octubre 1885.....	21 Abril 1913.....	Idem.
87	Celestino Cuenca Martín.....	21 Abril 1886.....	15 Mayo 1913.....	Idem.
88	Juan Fuster Martínez.....	15 Noviembre 1878.....	16 Mayo 1913.....	Barcelona.
89	Lázaro Lorente Rivas.....	9 Febrero 1888.....	6 Junio 1913.....	Madrid.
90	Lorenzo Pérez Santos.....	14 Noviembre 1876.....	21 Junio 1913.....	Idem.
91	Antonio Juárez Laurens.....	10 Mayo 1881.....	21 Junio 1913.....	Idem.
92	Constantino Córdoba Sáinz.....	11 Marzo 1886.....	21 Junio 1913.....	Idem.
93	Victoriano Navarro Cañas.....	12 Enero 1888.....	21 Junio 1913.....	Idem.
94	Luis Agüeda Maya.....	10 Octubre 1888.....	21 Junio 1913.....	Idem.
95	José Guerrero Mejía.....	15 Agosto 1879.....	22 Junio 1913.....	Idem.
96	Jesús Mena Niño.....	14 Septiembre 1879.....	30 Junio 1913.....	Idem.
97	Juan Millán Cáceres.....	11 Marzo 1876.....	1.º Julio 1913.....	Idem.
98	Braulio Hernández de Lorenzo.....	18 Agosto 1879.....	1.º Julio 1913.....	Idem.
99	Santiago Chumillas Ramírez.....	23 Mayo 1882.....	1.º Julio 1913.....	Idem.
100	Sixto Sánchez Núñez.....	28 Marzo 1887.....	1.º Julio 1913.....	Idem.
101	Teodoro Gallego Jarabá.....	26 Marzo 1884.....	4 Julio 1913.....	Idem.
102	Eugenio Gordo Camarona.....	15 Noviembre 1886.....	23 Julio 1913.....	Idem.
103	Alfonso Pascual Saldaña.....	23 Enero 1875.....	24 Julio 1913.....	Idem.
104	José Molina Rozales.....	16 Enero 1877.....	24 Julio 1913.....	Idem.
105	Ildefonso Aguado García.....	23 Enero 1886.....	24 Julio 1913.....	Idem.
106	Bonifacio Romero Mayorga.....	5 Junio 1872.....	1.º Agosto 1913.....	Idem.
107	Eusebio Aicarez Ruiz.....	14 Agosto 1877.....	1.º Agosto 1913.....	Idem.
108	José Jiménez Lorenzo.....	16 Marzo 1887.....	1.º Agosto 1913.....	Idem.
109	José Casillas Solís.....	18 Marzo 1887.....	1.º Agosto 1913.....	Idem.
110	Joaquín Martínez García.....	11 Agosto 1884.....	7 Agosto 1913.....	Idem.
111	Anastasio Torrijano Vázquez.....	27 Abril 1887.....	7 Agosto 1913.....	Idem.
112	Nemesio Adrián Sánchez García.....	18 Febrero 1884.....	15 Agosto 1913.....	Idem.
113	Leonardo Bodoque Villalba.....	6 Noviembre 1882.....	21 Agosto 1913.....	Idem.
114	Manuel Bordones González.....	4 Marzo 1879.....	25 Agosto 1913.....	Barcelona.
115	Mariano González Esteban.....	11 Enero 1880.....	25 Agosto 1913.....	Idem.
116	Mariano Cabreric Escario.....	15 Abril 1875.....	9 Septiembre 1913.....	Idem.
117	Luis Montes Segura.....	17 Enero 1884.....	12 Septiembre 1913.....	Idem.
118	Juan Antonio San Juan Sánchez.....	5 Octubre 1884.....	17 Septiembre 1913.....	Idem.
119	Mariano Gómez González.....	22 Octubre 1879.....	1.º Octubre 1913.....	Madrid.
120	José Vasco Romero.....	29 Abril 1884.....	1.º Octubre 1913.....	Idem.
121	Gabriel Delgado Macías.....	21 Octubre 1886.....	1.º Octubre 1913.....	Idem.
122	Juan Benigno Mayor.....	22 Octubre 1873.....	18 Octubre 1913.....	Idem.
123	Manuel Ayuso Ortega.....	14 Septiembre 1879.....	21 Octubre 1913.....	Barcelona.
124	Juan Egea Cruz.....	17 Septiembre 1880.....	21 Octubre 1913.....	Idem.
125	Cesáreo Edó Gorrión.....	25 Enero 1888.....	21 Octubre 1913.....	Idem.
126	Carlos del Campo del Campo.....	14 Noviembre 1888.....	21 Octubre 1913.....	Madrid.
127	Emilio Jimeno Risent.....	20 Agosto 1873.....	26 Octubre 1913.....	Barcelona.
128	Manuel González Fernández.....	14 Marzo 1877.....	26 Octubre 1913.....	Idem.
129	Pedro Romero Guerrero.....	24 Noviembre 1881.....	26 Octubre 1913.....	Idem.
130	Zacarías Cano Cano.....	5 Noviembre 1888.....	26 Octubre 1913.....	Idem.
131	José Luque Panque.....	28 Abril 1888.....	26 Octubre 1913.....	Idem.
132	Eloy Núñez García.....	6 Junio 1887.....	1.º Noviembre 1913.....	Idem.
133	Federico Jorquera Sánchez.....	16 Junio 1888.....	1.º Noviembre 1913.....	Idem.
134	Benito Silvano Alemany.....	24 Noviembre 1888.....	1.º Noviembre 1913.....	Idem.
135	Antonio Alvarez García.....	30 Octubre 1888.....	5 Noviembre 1913.....	Idem.
136	Leandro Fernández Bálmez.....	25 Diciembre 1879.....	7 Noviembre 1913.....	Idem.
137	Benito Lázaro Pérez.....	21 Marzo 1887.....	9 Noviembre 1913.....	Idem.
138	Fláclido Moreno Navarro.....	1.º Septiembre 1887.....	14 Noviembre 1913.....	Idem.
139	Emilio Aguado Largo.....	20 Diciembre 1878.....	21 Noviembre 1913.....	Madrid.
140	Mariano Lozano Fraguas.....	31 Agosto 1880.....	21 Noviembre 1913.....	Idem.
141	Julián Martínez Pardo.....	23 Febrero 1882.....	21 Noviembre 1913.....	Idem.
142	Antonio Otero de Aida.....	4 Abril 1883.....	21 Noviembre 1913.....	Idem.
143	Fructuoso Horeajuélio López.....	21 Enero 1884.....	21 Noviembre 1913.....	Barcelona.
144	Fidel Pareda del Pozo.....	9 Febrero 1887.....	21 Noviembre 1913.....	Madrid.
145	Salvador Ciriel Listas.....	17 Enero 1878.....	22 Noviembre 1913.....	Barcelona.
146	José Castelló O. tra.....	4 Mayo 1885.....	22 Septiembre 1913.....	Idem.
147	Francisco María Navarro.....	22 Agosto 1885.....	22 Septiembre 1913.....	Idem.
148	Luis Soto Tadea.....	10 Julio 1888.....	22 Noviembre 1913.....	Idem.
149	José Mateos Serrano.....	12 Agosto 1875.....	23 Noviembre 1913.....	Idem.
150	Juan Sánchez Maribez.....	10 Julio 1876.....	24 Noviembre 1913.....	Idem.
151	Francisco Cifuentes García.....	28 Diciembre 1885.....	24 Noviembre 1913.....	Idem.
152	Julián Pérez Fernández.....	13 Febrero 1874.....	26 Noviembre 1913.....	Idem.
153	Arcadio Latorre Torres.....	13 Noviembre 1886.....	27 Noviembre 1913.....	Idem.
154	Benjamín González Camino.....	31 Marzo 1883.....	1.º Diciembre 1913.....	Idem.
155	José Calabuig Payos.....	31 Marzo 1888.....	1.º Diciembre 1913.....	Idem.
156	José Ibáñez Vizcaino.....	1.º Abril 1888.....	1.º Diciembre 1913.....	Idem.
157	Francisco Torres Hernández.....	3 Agosto 1882.....	5 Diciembre 1913.....	Idem.
158	José González Jiménez.....	12 Marzo 1888.....	6 Diciembre 1913.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
159	Juan Serrano Egea	19 Abril 1888	7 Diciembre 1913	Barcelona.
160	León Lorenzo Adriazo	28 Junio 1884	8 Diciembre 1913	Idem.
161	Rogelio García Álvarez	6 Enero 1888	8 Diciembre 1913	Idem.
162	Juan Flores Lavandera	4 Diciembre 1888	8 Diciembre 1913	Idem.
163	Cándido Martínez Martínez	4 Mayo 1876	10 Diciembre 1913	Idem.
164	Dionisio Domínguez Villanueva	12 Febrero 1879	10 Diciembre 1913	Idem.
165	Antonio Redondo Blanco	13 Junio 1883	10 Diciembre 1913	Idem.
166	Pedro Merín Planella	27 Mayo 1890	10 Diciembre 1913	Idem.
167	Antonio Perlaño Sánchez	21 Febrero 1881	11 Diciembre 1913	Idem.
168	José Martínez Gómez	3 Junio 1883	11 Diciembre 1913	Idem.
169	Juan Mañas Cazoria	6 Mayo 1885	11 Diciembre 1913	Idem.
170	Alfredo Ariño Ayza	24 Junio 1885	11 Diciembre 1913	Idem.
171	José Puertas Conda	12 Septiembre 1884	12 Diciembre 1913	Idem.
172	Vicente Silva Vilalave	4 Octubre 1869	13 Diciembre 1913	Idem.
173	José García Gil	27 Febrero 1872	13 Diciembre 1913	Idem.
174	Manuel Durán Canchado	27 Abril 1874	14 Diciembre 1913	Idem.
175	Máximo González Castro	14 Abril 1879	14 Diciembre 1913	Idem.
176	Joaquín Rodríguez Bajo	12 Noviembre 1885	14 Diciembre 1913	Idem.
177	Francisco Bort Colom	27 Junio 1879	15 Diciembre 1913	Idem.
178	Antonio Rivero García	24 Marzo 1885	15 Diciembre 1913	Idem.
179	Francisco Gomariz Lozano	3 Diciembre 1887	15 Diciembre 1913	Idem.
180	Vicente Aguilar Jimeno	5 Agosto 1879	18 Diciembre 1913	Idem.
181	Juan Antonio Sánchez Torrea	5 Febrero 1885	18 Diciembre 1913	Idem.
182	Juan Bustos Cantera	30 Marzo 1881	21 Diciembre 1913	Idem.
183	Antonio Carvajal Carrasco	24 Diciembre 1888	22 Diciembre 1913	Idem.
184	Agustía Reyes Molina	11 Enero 1879	23 Diciembre 1913	Idem.
185	Cipriano Yoldi Lafuenda	16 Septiembre 1887	24 Diciembre 1913	Idem.

Por error figura mal clasificado el siguiente personal:

Antonio Conda Verdugo, Guardia primero en Alicante, pasa á ocupar el número 230 bis en vez del 218 con que figura.
 Rafael Gómez Gómez, Guardia primero en Madrid, pasa á ocupar el número 282 bis en lugar del 491 que tiene consignado.
 Juan Torneo Martínez, Guardia primero en Huelva, no figura y le corresponde el número 323 bis.
 Jeronías Peñada Asensio, Guardia segundo en Madrid, figura con el número 758 y pasa al 329 bis.
 José Medina Hernández, Guardia segundo en Madrid, le corresponde el número 531 bis en lugar del 492 con que figura.
 Lo que se publica para general conocimiento y la debida rectificación.

Madrid, 30 de Enero de 1914.—El Director general de Seguridad, Ramón Méndez Alarcón.

no de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 19 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3139

4634

CASAL PICO, Juan María; hijo de Francisco y Manuela, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuerpo creciendo, ojos castaños, pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Miño; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3046

4635

CELA POL, Constantino; hijo de Tomás y de Amalia, natural de Berja, Ayuntamiento de Miño (León), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, de estatura 1.60 metros; domiciliado últimamente en Berja, á quien se sigue expediente por haber faltado á concentración para su destino á las filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Juan Gómez Ga-

naza, residente en Santander, Cuartel de ría Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santander, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—3020

4636

CORNEJO ARENILLAS, Santiago; hijo de Anastasio y Patricia, natural de Ponferrada, parr. quita de ídem, Ayuntamiento de ídem, Consejo de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Valencia, número 23 de guarnición en Santander, D. Manuel Toledo Coca, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santander, 24 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Toledo. JG—3665

4637

ORESCO VELEZ, Jaime; hijo de Paulino y de María, natural de Villaverde (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Villaverde (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Perianes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (San-

tander).—Santoña, 21 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JG—3103

4638

GAGIA SANMARTIN, Antonio; hijo de Jacobo y Luisa, natural de Vilvestra (Paderna); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada, y Juez instructor del mismo.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez. JM—3123

4639

CRISTOBAL SUAREZ, Arsenio; hijo de Casimiro y María, natural de Bernueces, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.626 metros; domiciliado últimamente en Bernueces; provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23 D. Manuel López López con residencia en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López. JG—3091

4640

DIÁZ HERMO, Julio; natural de Lugo, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domiciliado última-

mente en Lugo; procesado por prótugo de convocación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Pontevedra, Pontevedra, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Manso. JM—3027

4641

DIAZ NUÑEZ, Francisco; hijo de José y de Albino, natural de Santa Justa, Ayuntamiento de Moraña, provincia de Pontevedra, de oficio sastre, estatura 1,555 metros; comparecerá, en el término de treinta días, a contar del día de su publicación, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Azpiazu Tato, de este Cuerpo, y residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Azpiazu. JG—3069

4642

DO CAMPO BERMUDEZ Emilio; hijo de José y Josefa, natural de Fibre (Bergondo), de estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años, cuerpo crecient, ojos y pelo castaño obscuros, frente, nariz y boca reguieras, color trigüeño; domiciliado últimamente en Fibre (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez Medina. JM—3129

4643

ECHANIZ LEONAGA, José; hijo de José y Francisca, natural de Gestona, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,604 metros, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Gestona (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, don Constantino Revuelta Peña, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. San Sebastián, 25 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Constantino Revuelta. JG—3084

4644

El inscripto folio 17 de 1913 de este Tercio Patricio Fernández Alejos, hijo de Amando y María, natural de Ribadeo (Lugo); comparecerá, en el término de dos meses, a partir de la fecha de esta publicación, ante el señor Juez instructor D. Donato Eroña Sánchez, Contramaestre Alférez de Navío graduado de la Armada y Ayudante militar de Marina de Ribadeo, para que manifieste si renuncia ó no a la excepción que su padre alegó en su favor, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, se entenderá que renuncia á ella.—Ribadeo, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Donato Eroña. JG—3037

4645

ELOSEGUI SAGASTEME, José; hijo de Juan y Encarnación, natural de Amezueta, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Amezueta (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segun-

do Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Constantino Revuelta Peña, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 25 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Constantino Revuelta. JG—3082

4646

En la Caja del 1.º Tercio de la Guardia Civil existe depositada la cantidad de 472,05 pesetas, parte de derrama del Capitán D. Benito Roig Fallana fallecido el 22 de Enero de 1909, que corresponde á su hijo D. Antonio Roig Ballester, cuyo paradero se ignora, y á quien se le avisa por medio de este anuncio, para que se presente á cobrarla, y que, caso de no hacerlo en el término de un año, y una vez transcurridos los plazos legales, se distribuirá entre los otros paríctipes ó se ingresará á favor de los Amos del Cuerpo, según proceda.—Badajoz, 14 de Abril de 1914.—El Comandante Mayor, Luis Cuesta Leónidas.—V.º B.º, El Coronel Subinspector. JG—4133

4647

ESCOLÁ GANST, Domingo; hijo de Domingo y María, natural de Artesa de Segre (Lérida); avanzado últimamente en Artesa de Segre; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Saizy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, Ceesta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Saizy Castro. JG—3135

4648

ESPERON GONZÁLEZ, Onofre; hijo de Cefirino y Genoveva, natural de Vigo, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 21 de Marzo de 1914.—Manuel Rodríguez Martínez. JM—3143

4649

ESTENSORO LOINAZ, José; hijo de Juan y Josefa, natural de O'averria (Guipúzcoa), de estado soltero, recluta del Regimiento Infantería de Afrias, número 68, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Olaverria; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Basilio Clavero Pérez, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1914.—Basilio Clavero. JG—3083

4650

FABREGAT OROBITO, Francisco; hijo de Francisco y Magina, natural de Cervera (Lérida) de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Plaza de San Sebastián, don Eduardo Aguirre Caicer, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre. JG—3078

4651

FACHADO DIOS, Adolfo; natural de Riaño, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Riaño; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería Marina D. Bartolomé Barcia Vilagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3152

4652

FARALDO LOPEZ, Eduardo; hijo de Sixta y Andrea, natural de Vilozoa (Paderna), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color trigüeño; domiciliado últimamente en Vilozoa (Paderna); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3106

4653

FETTANES SIEIRO, Sebastián; hijo de Jesús y de Teresa, natural de Pazos, Ayuntamiento de Cotovado, provincia de Pontevedra, profesión carretero, su estatura 1,530 metros, se cita para que en el término de treinta días, a contar del día de su publicación, comparezca ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Azpiazu Tato, del Regimiento Infantería de Zurgozo, número 12, y residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiazu. JG—3068

4654

FERNANDEZ, José; hijo de Trinidad, natural de Coys, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Coys (Pontevedra); procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina, Vigo, 21 de Marzo de 1914.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3142

4655

FERNANDEZ ABALO, Alfredo; hijo de Benito y de Antonia, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Vilagarcía, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3160

4656

FERNANDEZ OUPEIRO, José; hijo de Silverio y de Carmen, natural de Ponte do Porco (Castro), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años, cuerpo crecient, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, tiene una cicatriz en la fosa derecha de la nariz; domiciliado últimamente en Ponte do Porco (Castro); procesado por falta de

presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 23 de Marzo de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3049

4657

FERNANDEZ FERREIRO, Víctor; hijo de Manuel y de Dolores, natural de la parroquia de Logroscá, Ayuntamiento de Negreira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Logroscá; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Rodríguez Otero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 14 de Marzo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Otero. JM—3054

4658

FERNANDEZ LOPEZ, José; hijo de Ramón y de Virginia, natural de Coalla (Oviedo), de veintidós años, estado soltero, su estatura 1,633 metros, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Coalla, Ayuntamiento de Grado; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe D. Juan Rodríguez Martínez, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, Palencia, 18 de Marzo de 1914. — Juan Rodríguez. JM—3019

4659

FERNANDEZ PRADO, José; hijo de Gernsimo y de Margarita, natural de Rovinos (Orense), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de Caballino (Oranese); procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Álvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. — Vigo, 14 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Álvarez. JM—3175

4660

FERNANDEZ REQUERA, José; hijo de José y de Basilia, natural de Paterna (Cádiz); domiciliado últimamente en Chiclana (Cádiz) de estado soltero, de oficio agricultor, de veintidós años, estatura 1,683 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Lens y López, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Sevilla, 21 de Marzo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Francisco Lens. JM—3058

4661

FERNANDEZ RODRIGUEZ Antonio; hijo de Constantino y de Concepción, natural de La Mata, Ayuntamiento de Grado (Oviedo), de veintidós años, su estatura 1,650 metros, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en La Mata, Ayuntamiento de Grado (Oviedo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe D. Eugenio Arévalo Román, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 18 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Arévalo. JM—3020

4662

FIGUEROA MIÑAN, Agustín; hijo de José y Ramona, natural de Odeira, Ayuntamiento de Rador de la, provincia de Pontevedra; vecindad en Odeira, nació en 26 de Septiembre de 1891, oficio labrador, su estatura 1,630 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Iglesias Souto, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será, declarado rebelde. — Santiago, 6 de Marzo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias Souto. JM—3056

4663

FRANCO MONTEAGUDO, Francisco; hijo de Antonio y Dolores, natural de Bergondio (Bergondo), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo crecido, ojos y pelo castaños oscuros, frente, nariz y boca regulares, color bueno, una cicatriz en el lado vulgar de la mano derecha; domiciliado últimamente en Bergondio (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 23 de Marzo de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3119

4664

FRANCO GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Nicolasa, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuerpo crecido, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 23 de Marzo de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3039

4665

FREIRE MOTA, Eduardo; hijo de Eduardo y Manuela, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 23 de Marzo de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3110

4666

GACITANO TOLEDO, Gaspar; hijo de Ramón y Ramona, natural de Cizurqui (Guipúzcoa), de veintidós años, estado soltero, profesión herrador; domi-

niado últimamente en Artesano; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. José Sabater Sola, Juez instructor de la misma. — San Sebastián, 26 de Marzo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater. JM—3079

4667

GARCIA DIAZ, José; natural de Oeste (Catoira), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oeste (Catoira); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Sola. — Villegarcía, 27 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3149

4668

GARCIA GARCIA, Bernardino; hijo de Rufino y Francisco; natural de Sada, de estado soltero, profesión maricero, de diecinueve años, cuerpo crecido, ojos y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada, y Juez instructor del mismo. — Sada, 23 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3180

4669

GARCIA AREAN, Vidal; hijo de Ramón y Escarroción, natural de Listo, Ayuntamiento de Dozós, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, estatura 1,570 metros, se cita para que en el término de treinta días, a contar del día de su publicación; comparezca ante el segundo Teniente de este Cuerpo, D. Antonio Azpiroz Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 14 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiroz. JM—3072

4670

GARRIGA LLUOH, Jaime; hijo de Jaime y Josefa, natural de Llerena, estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Llerena; procesado por falta de concentración a la Oja de Reclutas de Mataró, número 64; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julio Iñigo Bravo, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alamosa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Pamplona, 23 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Julio Iñigo. JM—3107

4671

GOINAGA ELISORTCHE, Francisco; hijo de Acacoleo y Graciola, natural de Izarron (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,710 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, don Tomás Lizcano Cortizar, en el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Artillería en la ciudadela de Pamplona, contados desde la publicación de la presente

en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 29 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lazcano. JG—3012

4672

GOLAN ABAD, José, hijo de Salustiano y Manuela, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinerero, de veintidós años, cuerpo crecientado, ojos y pelo castaño obscuro, nariz y boca regular, e lór bueno, algo pecoso; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3044

4673

GONZALEZ, Victoriano; natural de San Pedro de la Ramallosa, Ayuntamiento de Nigrán, partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; se le instruye expediente por falta a la última concentración dispuesta por Real orden para el 10 de Enero próximo pasado; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Vigo, número 116, D. Juan Pérez Troncoso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 20 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Juan P. Troncoso. JG—3176

4674

GONZALEZ MANGAS, Vicente; hijo de Juan y Marcelina, natural de Cubo del Vico, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años; procesado por la falta de concentración a Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Fernando, 5.º de Caballería, D. Jesús Cuadrado Suárez, residente en el Cuartel del Conde Anzures en Valladolid.—Valladolid, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Cuadrado. JG—3171

4675

GONZALEZ DIAZ, David; hijo de Ramón y María, natural de Tremañes (Orense), de veintidós años, estatura 1,716 metros, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tremañes; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe D. Carmelo Jota Iera, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 20 de Marzo de 1914.—Carmelo Jota. JG—3021

4676

GONZALEZ ROMERO, Manuel Claudio; natural de Lage, de estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Lage; procesado por prófugo de convocatorio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Audiencia de Marina de Puentevego.—Puentevego, 20 de Marzo de 1914.—Antonio Manse. JM—3039

4677

GONZALO BERNANDEZ, Juan; hijo de Doroteo y de Isidora, natural de Soría, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, recluta por el cupo de

Soria, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Soría; se le instruye expediente por falta a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Reserva de Soría, número 42, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Soría, 20 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3061

4678

GUILLEN RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Luis y de Josefa, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinerero, de quince años, sabe leer y escribir, estatura crecientado, color blanco, pelo castaño; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Santa María, número 11; procesado por desertor en Montevideo, tripulando el vapor *Beña Victoria Eugenia*; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Monte negro y Garrido, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1914.—Juan Montenegro. JM—3058

4679

GUITART PARRAION, Blas; hijo de Alejo y de Antonia, natural de Gozol (Lérida); avasallado últimamente en Gozol; procesado por falta a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanz Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanz. JG—3133

4680

GUTIERREZ VARELA, Eduardo; hijo de Eugenio y de Rosa, natural de Celis, Ayuntamiento de Rianza, distrito de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, de estado soltero, profesión serrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, según consta en su filiación; procesado por haber faltado a la concentración prevenida en la Real orden de 12 de Diciembre último, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Capitán de la Osa de Recruta de Torrelavega, número 89, en esta ciudad.—Torrelavega, 22 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés. JG—3132

4681

GUZMAN GONZALEZ, Antonio; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Frómista (Palencia); domiciliado últimamente en Santander, profesión dependiente, estado casado, estatura 1,655 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Joaquín Asenjo Basniza, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 17 de Marzo de 1914.—Joaquín Asenjo. JG—3018

4682

HERAS MUÑOZ, Francisco; hijo de Santiago y Benita, natural de La Muedra (Soría), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; recluta por el cupo de La Muedra, del Reemplazo de 1909; domiciliado últimamente en La

Muedra; se le instruye expediente por falta a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Reclutamiento y Reserva de Soría, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Soría, 24 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3038

4683

HERAS MUÑOZ, Miguel de las; hijo de Federico y Eugenia, natural de La Muedra (Soría), estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años; recluta por el cupo de La Muedra, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en La Muedra; se le instruye expediente por falta a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Reclutamiento y Reserva de Soría, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Soría, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3066

4684

HERMIDA GONZALEZ, Domingo Antonio; hijo de José y Antonio, natural de Souto (Palerna), estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años, cuerpo crecientado, ojos y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno, algo pecoso; domiciliado últimamente en Souto; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3112

4685

IDIARABAL URIARTE, Serapio; hijo de Domingo y Mercedes, natural de Oñate (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oñate; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. Eduardo Aguirre Gascaón, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre. JG—3097

4686

IGLESIAS GONZALEZ, José; hijo de Ramón y de Severa, natural de Vigo, Ayuntamiento y partido judicial de Ilesim, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, D. Antonio Risco de Pedro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Risco. JG—3057

4687

IGLESIAS LAGO, Serafin; hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Loiréda,

Ayuntamiento de Tos, provincia de Pontevedra, de oficio jornalero, su estatura 1,587 metros; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Antonio Azpiazu Tato, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sanctiago, 14 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiazu. JG—3071

4688

IGNACIO BARCELÓ, *Miguel*; hijo de Jaime y Catalina, natural de Felanitx, de estado casado, profesión pescador, de treinta y nueve años, sus señas son: estatura regular, frente, nariz y boca regular, cejas y pelo negro, va afeitado; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi.—Palma, 16 de Marzo de 1914.—Juan Delgado. JM—3023

4689

IRIGOYEN VALENCIAGA, *Pío*; hijo de José y de Juana, natural de San Sebastián, Ayuntamiento de Idema, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio cocinero, de veintidós años, su estatura 1,596 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Anastasio Arbizu Elcarre, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Anastasio Arbizu. JG—3099

4690

JAIME VIDAL, *Bartolomé*; natural de Palma (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi.—Palma, 14 de Marzo de 1914.—Juan Delgado. JM—3013

4691

JANA ECHENIQUE, *Sra. Pío*; hijo de Pío y Dolores, natural de Hernani (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hernani; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. José Sabater Gómez, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater. JG—3096

4692

LEGARBURU OYARVIDE, *Francisco*; hijo de Isidro y Romuina, natural de Idiazabal, Ayuntamiento de Idiazabal, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Idiazabal, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José Díaz Varela, residente en esta

Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz Varela. JG—3081

4693

LIZ RIVERA, *Francisco*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Saa, Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, de veintidós años, estatura 1,600 metros; avesindado últimamente en Paredes; perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Leopoldo López Rubido, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 17 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubido. JG—2995

4694

LOJO RODRIGUEZ, *Escarito*; natural de la Isla de Arosa, estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Isla de Arosa, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia Soto. JM—3158

4695

LONGO GORIS, *José Manuel*; natural de Carril, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia Soto. JM—3146

4696

LOPEZ ALVARADO, *Felipe*; hijo de Miguel y Pante, natural de Ungo, Ayuntamiento de Valle de Mena, provincia de Burgos, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Ungo, procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, don Pedro Anda Pinedo, con residencia en esta Plaza ó donde se halle el Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orduña, 25 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Anda. JG—3005

4697

LOPEZ GUINEA, *Gervasio*; hijo de Camilo y Julia, natural de Burscaldo (Vizcaya), estado soltero, profesión barbero, de veinte años, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Burscaldo (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuero; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis Hernández Pardo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 19 de Marzo de 1914.—El

segundo Teniente, Juez instructor, Luis Hernández. GJ—3105

4698

LORENZO IGLESIAS, *Ildefonso*; hijo de Eusebio y de Aurora, natural de Carbaliño, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión camarero; avesindado en Coruña, Juzgado de Santiago, provincia de Coruña; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero de 1913, llamado para cubrir bajas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyva, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3172

4699

LORENZO LAGARES, *Vicente*; hijo de Vicente y Josefa, natural de Merajo (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Merajo (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3127

4700

LORENZO ROMERO, *Arturo Manuel*; natural de Rianjo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3156

4701

LOSADA OTERO, *Angel*; hijo de Angel y de Josefa, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3161

4702

LLARENA UGARTE, *Tomás*; hijo de Antonio y de Anastasia, natural de Guzmán, Ayuntamiento de Riancho, provincia de Santander, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 52, D. Antonio Arroyo Elzo, residente en la Plaza de Orduña (Vizcaya), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orduña, 18 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Arroyo. JG—2998

4703

MACENA ANIDO, *Escarito*; hijo de Manuel y Concepción, natural de Puente de Porco (Castro), de estado soltero, pro-

fección marinero, de veinte años, cuerpo crecido, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regulares, color bueno, un lunar en el labio superior; domiciliado últimamente en Puerto de Porco (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3043

4704

MACEIRAS PENA, *Juan Antonio*; hijo de Juan y Dolores, natural de Souto (Paderno), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo crecido, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en Souto (Paderno); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JG—3107

4705

MADARIAGA GOROSABEL, *Vicente*; hijo de Antonio y Merina, natural de Anzola (Guipúzcoa), estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián, y á quien se le instruye expediente de deserción por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Manuel de las Rivas Amorena, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel de las Rivas. JG—3080

4706

MAGARIÑOS POTEL, *Manuel*; natural de Santa María de Yanza, término municipal de Valga, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa María de Yanza; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto, Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3150

4707

MANEIRO DIAZ, *José Manuel*; natural de Trabanca (Carril), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Trabanca; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3148

4708

MANEIRO MELON, *Ramón*; natural de Carril, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia

Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914. Bartolomé Barcia. JM—3145

4709

MANTUÑAN CHANS, *Scrafin*; natural de Corzue, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Corzue; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Puenteasa. Puenteasa, 20 de Marzo de 1914.—Antonio Manso. JM—3068

4710

MARTINEZ FERNANDEZ, *Joaquín*; hijo de Joaquín y Bebiña, natural de Riveira, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ribeira; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Ribeira, sito en la Ayudantía del mismo.—Santa Eugenia, 25 de Marzo de 1914.—Marcelino Landeira. JM—3064

4711

MARTINEZ RUIZ, *Santiago*; hijo de José y de Joaquina, natural de Olleruelo de Bezana, Ayuntamiento de Valle de Hoz, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Olleruelo, provincia de Burgos; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Tomás Lesaca Valdés, residente en Orduña.—Orduña, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lesaca. JG—3003

4712

MIGUEZ PAZO, *José*; hijo de Juan y de Josefa, natural de Redondela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina.—Vigo, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3141

4713

MINGUEZ LOPEZ, *Aurelio*; hijo de Mariano y de Julián, natural de Tudela de Duero, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, estatura 1,647 metros; procesado por haber faltado á concentración á filas para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don José Bermejo Lasso, segundo Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, que tiene su domicilio en el Cuartel de Conde Anáñez, de esta capital.—Valladolid, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bermejo. JG—3164

4714

MOJAU MARTINEZ, *Delmiro*; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Fuente Santa, provincia de Orense, de veintidós años, profesión labrador, de estado soltero; acaudado en Fuente Santa, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (*Diario Oficial* núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Co-

mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Marcial, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebelión.—Vigo, 11 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—2174

4715

MONSENY CARBONELL, *Jaime*; hijo de Juan y de Ana, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, estatura 1,698 metros, color sano, pelo castaño, cejas rectilíneas, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Ingunza Santo Domingo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Ingunza. JG—3034

4716

MUNTANER BORRÁS, *Juan*; hijo de Antonio y Margarita, natural de Buñol, partido judicial de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concentración á la zona de Reclutamiento correspondiente; comparecerá, en término de noventa días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Miguel de Garnica Serrano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 22 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de Garnica. JG—3026

4717

MUÑIZ FRANCO, *Agustín*; natural de Sobrado (Villajuan), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sobrado; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, don Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3151

4718

NEIRA MEIJIDE, *Andrés*; hijo de Ricardo y Julián, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo crecido, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca regular, color trigueno; domiciliado últimamente en Fontán (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío, graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3116

4719

NEIRA RODRIGUEZ, *José María*; natural de Rianjo, de estado soltero, profesión maricero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en térmi-

no de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3154

4720

NOGUEIRA RODRIGUEZ, *Antonio*; natural de Azuávilos, Ayuntamiento de Raíriz, hijo de Benito y de Juana, de profesión sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zavairec (Orense); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Valentín Labaca Fernández, en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.—Pontevedra, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labaca. JG—3025

4721

NÚÑEZ DOVAL, *José*; natural de Rubianes (Villagarcía), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rubianes; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3147

4722

OLARAN LASA, *Juan*; hijo de José y María, natural de Olaverri (Guipúzcoa), de estado soltero, recluta del Regimiento Infantería de África, número 68, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Olaverri; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Basilio Clavero Pérez, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Clavero. JG—3077

4723

ORIOLA ORIOLA, *Juan*; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Guixes (Lérida); vecindado últimamente en Guixes, de estado soltero; procesado por falta de la concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanny Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanny. JG—3137

4724

ORRO RODRIGUEZ, *Francisco*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente estrecha, nariz abultada, boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Ouces; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío

graduado Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3041

4725

OTERO REVOLO, *Hipólito*; J. P. natural de la isla de Arosa, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en la isla de Arosa; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 25 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3163

4726

PABLO PLANAS, *José*; natural de Sabadell; vecindado en su pueblo; hijo de José y María, de oficio esquilador, de veintidós años, de estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, ante el Juez instructor, primer Teniente de Caballería D. José Urrutia Haeria, domiciliado en el Cuartel de Caballería de este Cantón, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia. JG—3035

4727

PAGOLA ZUBELZU, *Telesforo*; hijo de Ramón y María, natural de Ibaña (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibaña; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián D. Eduardo Aguirre Carcer, Juez instructor de la misma.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Aguirre. JG—3033

4728

PAIS PEREZ, *Manuel*; hijo de Vicente y Presentación, natural de Carnedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Souto (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3050

4729

PANDO ESPAÑA, *Eustaquio*; hijo de Maximino y de Josefa, natural de Pedroso (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura, 1,64 metros; domiciliado últimamente en Matanzas (Cuba); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Perianes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Sontón (Santander).—Santón, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JG—3104

4730

PARDO GUÑADO, *José Ramón*; hijo de Andrés y Juana, natural de Mondago (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca

regular, color bueno; domiciliado últimamente en Mondago (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez. JM—3047

4731

PARDO MARZO, *Rogelio*; hijo de José Antonio y Sinfarosa, natural de Mondago (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigueño; domiciliado últimamente en Mondago (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez. JM—3126

4732

PARDO SANTIAGO, *Emilio*; hijo de Manuel y de Perfecta, natural de Omeiza, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; vecindado en Boborás, Juzgado de Carballiño, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Laya, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vigo, 8 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez, Enrique Alvarez. JG—3173

4733

PASTOR VILLANUEVA, *Manuel*; hijo de Manuel y de Agustina, natural de Olba (Ternel), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,72 metros; domiciliado últimamente en Olba (Ternel); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orense, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—3166

4734

PAZ FRAGA, *Manuel*; hijo de Angel y María, natural de Bragas (Ossurua), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3051

4735

PEDREIRA VAZQUEZ, *José Mario*; hijo de Manuel y Juana, natural de Bergondio (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular; domiciliado en Bergondio (Bergondo); procesado por

alta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914. Antonio Rodríguez. JM—3128

4736

PELFORT ARUNADO, *Joaquín*; hijo de Domingo y Emilia, natural de Gracia, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veinte años, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Urrutia Huerta, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huerta. JG—3032

4737

PEIG CUNILLE, *Antonio*; hijo de Baldomero y Encarnación, natural de Sabadell (Barcelona), de veintidós años, de estado soltero, profesión tejedor, estatura 1,742 metros; domiciliado últimamente en Sabadell; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Julio Iagunza Santodomingo, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, residente en esta Plaza.—Reus, 16 de Marzo de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iagunza. JG—3029

4738

PENIN ALONSO, *Constantino*; hijo de José y Juana, natural de Herreros de Jamuz, Ayuntamiento de Quintana y Congosto (León), de estado soltero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José Bermejo Losantos, residente en el Cuartel del Conde Antúnez en Valladolid.—Valladolid, 16 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bermejo. JG—3170

4739

PEREIRAS PENSADO, *Victor*; hijo de Emilio y Dolores, natural de Campelo, Ayuntamiento de Negreira (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Campelo; procesado por faltar á concentración á filas; el que comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Pedro Gil Crespo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 15 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil. JG—3017

4740

PEREZ ANTOLIN, *Victoriano*; hijo de Juan y Enriqueta, natural de Cerrato de la Cruz (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Arjo (Burgos); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regi-

miento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Tomás Lessco Valdés, residente en Orduña.—Orduña, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lessco. JG—3002

4741

PEREZ GARCIA, *Eugenio*; hijo de Francisco y María, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Avilés (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en San Cristóbal; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel López López, con residencia en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López. JG—3092

4742

PEREZ OLIVEIRA, *Juan Manuel*; hijo de José y Rita, natural de Ribeira, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ribeira; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de marina de Ribeira, sito en la Ayudantía del mismo.—Santa Eugenia, 25 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—3063

4743

PEREZ RODRIGUEZ, *Damaso*; hijo de Antonio y María, natural de Garafia, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,068 metros; domiciliado últimamente en San Antonio de los Baños (Cuba); procesado por faltar á concentración de filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, D. Luis Durango Pardini, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Durango Pardini. JG—3052

4744

PONSO ROMAY, *Vicente*; natural de Villanueva, estado casado, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—3157

4745

POSE VILLAR, *Isidro*, natural de Malpica, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Malpica; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Panteo.—Panteo, 23 de Marzo de 1914. El Juez instructor, Antonio Menso. JM—3028

4746

FOYO LAPENA, *Esteban*; hijo de Policarpo y Leona, natural de Dévanos (Soria), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta por el cupo de Lévanos, del Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Dévanos, y en la actualidad en Monte Nueva (República Argentina), se le instruye expediente por

falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la zona de Reclutamiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Soria, 20 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3090

4747

POZA GARCIA, *Fernando*; hijo de Felipe y Gebina, natural de Centenera de Andaluz (Soria), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, recluta por el cupo de Centenera de Andaluz, del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Centenera de Andaluz, se le instruye expediente por falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Santos Sanz Berzosa, primer Teniente de Infantería con destino en la zona de Reclutamiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Soria, 23 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz. JG—3065

4748

PRADO VARELA, *Nicolás*; hijo de Antonio y Flora, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—3125

4749

PRUAS LOUREDA, *Antonio*; hijo de Francisco y María, natural de Oullergondo (Abegondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto creciendo, ojos y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regulares, color rubio; domiciliado últimamente en Oullergondo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3048

4750

RAMOS SEOANE, *Manuel*; hijo de José y Jacoba, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Mariñán (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3042

4751

RAMOS SOMOZA, *Manuel*; natural de Rianjo, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por fal-

ta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarca, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia Soto.
JM—3155

4752

BASART MASNET, José; hijo de José y María, natural de Pineda (Barcelona), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca y barba ídem; domiciliado últimamente en Casella, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Cazallierie, D. José Urrutia Huerta; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Reus, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huerta.
JG—3033

4753

REDONDO MATEOS, Faustino; hijo de Tiburcio y María, natural del Ayuntamiento de Hoces del Collado (Avila), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hoces del Collado; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. José Covo Gómez, residente en la Plaza de Odrón (Vizcaya); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Odrón, 18 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Covo.
JG—3000

4754

RIVERA MALE, Jacinto; hijo de Francisco y Teresa, natural de Pedra y Oms (Lérida), vecindado últimamente en Berge (Barcelona); de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don Enrique Sanjuán Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 21 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanjuán.
JG—3134

4755

RIO PAZO, Antonio María; hijo de Antonio María y Juana, natural de Villosz (Paíserno), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en Villosz; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.
JM—3049

4756

RIVAS AREVALO, Constante; hijo de José y Carmen, natural de Dejo (Oviedo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Veique (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para in-

gresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez.
JM—3117

4757

ROCA BRAM, Ramón; hijo de Domingo y de Ramona, natural de Barzagueros, Ayuntamiento de Golada, provincia de Pontevedra, de oficio labrador, de estatura 1,545 metros; se cita para que en el término de treinta días, á contar del día de su publicación, comparezca ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Aspiazú Tato, de este Cuerpo y residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Aspiazú.
JG—3070

4758

RODRIGO MAZA, Ciriano; hijo de Julián y María, natural de la Muedra (Soria), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, recluta por el cupo de la Muedra, del reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en la Muedra; se le instruye expediente por falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santos Sanz Barzosa, primer Teniente de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Reserva de Soria, número 42, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Soria, 21 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sanz.
JG—3067

4759

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Guecho, Vizcaya, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,567 metros; domiciliado últimamente en Guecho (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis Hernández Pardo, segundo Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52 de guarnición en Santoña (Santander)—Santoña, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Hernández.
JG—3095

4760

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Severo; hijo de Bernardo é Isabel, de treinta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Torreo, del término de Rivas del 89, donde tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga á comparecer en prisión, ó ante la Audiencia Provincial de Lugo á constituirse en prisión por consecuencia de la causa que se le ha seguido por lesiones; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde.
411

4761

ROMERO MACHUCA, Pedro; hijo de Juan y Ana, natural de Merbella, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Merbella, provincia de Málaga; procesado por falta á la concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Rendía, número 38, D. Lope Alvarán y García-Aranda, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-

belde.—Ronda, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Lope Alvarán.
JG—3086

4762

ROMERO REY, José Ramón; hijo de José María y María, natural de Deiro, de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Deiro; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarca, 26 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia.
JM—3162

4763

RUIZ GONZALEZ, Fernando; hijo de Carlos y Leonida, natural de Villanueva (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Perianes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander)—Santoña, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez.
JG—3101

4764

SAGALÉS VALLOBERA, Ramón; hijo de Tomás y Filomena, natural de Tona, (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba ídem, boca ídem, y procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Nicolás de Pineda y Romero, Comandante del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Nicolás de Pineda.
JG—3073

4765

SALAS PEREZ, Fermín; hijo de Miguel y Paulina, natural de Sahedores, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Sahedores (León); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Paspalana, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 23, de guarnición en Santoña (Santander)—Santoña, 16 de Marzo de 1914.—José García.
JG—3089

4766

SAN MIGUEL BOLAÑO, Anso; hijo de Gregorio y María, natural de Piélagos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel López López, residente en el expresado Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López.
JG—3087

4767

SAN MIGUEL MARTINEZ, Jesús; hijo de Valeriano y Carolina, natural de Barreda (Santander), de estado soltero; profesión obrero, de veintidós años, estatura

ra 1,570 metros; domiciliado últimamente en Barreda (Santander); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Simón Ramírez Parianes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Ramírez. JG—3102

4768

SANCHEZ FERNANDEZ, Escoldástico; hijo de José y Francisca, natural de Carnado (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos azules verdosos, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Carnado (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3111

4769

SANCHEZ VIDAL, Manuel Antonio; hijo de Sebastián y Angela, natural de Carrío (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Carrío (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de diez días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3124

4770

SAINZ ALONSO, Felipe; hijo de Tomás y de Celedina, natural de Quintanabaldo, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Quintanabaldo, provincia de Burgos; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Tomás López Valdeas, residente en Orduña.—Orduña, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás López. JG—2999

4771

SAINZ GONZALEZ, Tomás; hijo de Tomás y de Sergia, natural de Arroyo, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Arroyo, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, provincia de Burgos; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. José Covo Gómez, residente en la Plaza de Orduña (Vizcaya) bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orduña, 19 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Covo. JG—3001

4772

SAINZ MAZA, Aurelio; hijo de Manuel y de María, natural de Espinosa de los Monteros, Ayuntamiento de Ibañeta, pro-

vincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Espinosa; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Anda Pinedo, con residencia en esta Plaza 6 donde se halla el Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orduña, 23 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Anda. JG—2997

4773

SALGADO CARRASCO, Alejandro; natural de Morillas, provincia de Orense, hijo de Francisco y de Dolores, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Morillas (Orense); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Morilla, número 37, D. Valentín Labaca Fernández, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Pontevedra, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labaca. JG—3024

4774

SILVA VIDAL, Luis; natural de Fagilde (Villajún), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Fagilde; procesado por falta de presentación para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villajún, 27 de Marzo de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—3153

4775

SOLIA SORIA, Isidro; hijo de Guillermo y de Pulgosa, natural de Nefría la Llana, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,624 metros, realista del Reemplazo de 1913, en el caso de Nefría la Llana; domiciliado últimamente en el pueblo anterior a esta fecha; procesado por falta de presentación para el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Santos Sáez Berzas, primer Teniente de Infantería, en la Plaza de Soria de Reclutamiento y Reserva de Soria número 42, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Soria, 18 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Sáez. JG—3055

4776

SOTO GONZALEZ, José M.; hijo de Domingo y Manuela, natural de Orense, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Orense (Pontevedra); procesado por su falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de la Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez, Capitán de Infantería de Marina, en Vigo, 21 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3138

4777

SUAREZ DIAZ, Asilina; hijo de José y Filomena, natural de Osado (Sala), de estado soltero, profesión marinero, de

veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaño oscuros, frente regular, nariz achatada, boca regular, color trigüeño; domiciliado últimamente en un pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3046

4778

SUAREZ SANCHEZ, Sebastián; hijo de José Antonio y Lorenza, natural de Carnado (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigüeño; domiciliado últimamente en un pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3114

4779

TAIBO SISO, Manuel; hijo de José Antonio y María, natural de Veigue (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en un pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3118

4780

TOCA GUTIERREZ, Agapito; hijo de Federico y María, natural de Santander, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,671 metros; domiciliado últimamente en Monte (Santander); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel López López, residente en la expresada Comandancia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López. JG—3088

4781

VALERA Y VALESA, Juan; hijo de Agustín e Isabel, natural de Bajas (Murcia) de estado soltero, de veintidós años, bracero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del undécimo Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Ferrer y Pérez, residente en Valencia, para responder en el expediente que se le sigue por haber faltado a concentración.—Valencia, 22 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—3166

4782

VALER BLANCO, Eugenio; hijo de Tomás y Carmen, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño oscuro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel López López, residente en la expresada Comandancia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López. JG—3088

cerará, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—8169

4733

VARELA VIDAL, Juan; hijo de Cipriano y Antonia, natural de Miño (Oastro), de estado soltero, profesión marineru, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, pelo rojo, frente regular, nariz ancha, boca regular, color pálido; demicliado últimamente en Miño (Oastro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3122

4784

VAZQUEZ GERNADAZ, Andrés; hijo de Venancio y Joaquina, natural de Ouzes (Bergondo), de estado soltero, profesión marineru, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, demicliado últimamente en Ouzes (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; con, en este, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 23 de Marzo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—3120

Audiencias territoriales.

MADRID

En la apelación que pende ante esta Audiencia y Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valde, dimandante de los autos de mano enantia seguidos entre parte de la una, la Sociedad Anónima Española de Automóviles Mercedes, y de la otra, D. José Antonio Gayol, se bre paga de 1.557 pesetas con 50 céntimos, intereses y costas, la parte segunda de lo Civil de esta Audiencia, ha acordado por el escrito de fecha 18 de Abril corriente, á escrito del Procurador D. Emilio Leizaola en representación de la Sociedad Anónima Española de Automóviles Mercedes, que se han de admitir en la representación de D. José Antonio Gayol al Procurador D. Ruperto Añor, y se le ha concedido el poder de D. Emilio Leizaola, se haya quien el representante José Antonio Gayol, con media de edictos insertos en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente edicto comparezca ante este Tribunal á ratificar en el desentimiento que de esta instancia hizo en su nombre el Procurador D. Ruperto Añor, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por parte de la apelación, y por firme la sentencia apelada.

Y para que tenga efecto su publicación en la GACETA DE MADRID, explico el presente edicto en Madrid á 21 de Abril de 1914.—El Oficial de Sala, Francisco Sánchez Solís. N—961

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dos sujetos desconocidos, cuyas señas son: uno de unos veintiocho años de edad, delgado, de estatura baja y con poco bigote vestía traje negro y gorra negra, y el otro casi de la misma estatura, más grueso, sin bigote, vestía traje claro y sombrero negro, los cuales ostentaron por medio de engaños en la calle de Tarifa, de esta ciudad, la noche del día 20 de Diciembre último, la cantidad de 725 pesetas á José Ruiz Sánchez, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 10 de este año por el delito de estafa.

Algeciras, 14 de Abril de 1914.—Eusebio Manteola. JO—4048

ALMENDRALEJO

D. Manuel Ocaño y Berrosta, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 29 al 30 de Marzo último, fué robada á Josefa Zoido el bigote, de una cinta próxima á la estación del ferrocarril de esta ciudad, una jaqueta castaña oscura, de tres años, mediana y herrada de atrás, cuyo paradero se ignora.

En su virtud, encargo á la Guardia Civil y Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura, en su caso, de dicho semejante, poniéndole, si fuere habido, á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Así lo he acordado en el sumario que por expresado hecho instruyo con el número 41 del corriente año.

Almendralejo, 18 de Abril de 1914.—Manuel Ocaño.—De su orden, Juan Plaza. JO—4019

ANTEQUERA

D. Joaquín González Marfín, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en cruz número 60 de este año, por furto de una mula de tres años, negra, con pelos blancos en la rabera, sin hierro, mores de la merca, aparejada en lágrima, sustraida el 9 de Febrero último por varios delincuentes San Juan de los Rios, en este término, por los de Miguel Gil Alcaraz, he acordado se proceda á la busca y ocupación de la misma, y he sido ya puesta en este Juzgado á mi disposición, con la persona que la tenga sin título legal.

Por ello ruego y encargo á las Autoridades, y ordeno á los agentes de Policía judicial practiquen lo acordado en obsequio á la Administración de justicia.

Antequera, 15 de Abril de 1914.—Joaquín González Marfín. JO—4057

ARANDA

D. Federico Huerta San Juan, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se hace saber á Petra Pedraza que se encuentra en el pueblo de Sar (Francisco), y á Gregorio y Narciso Ferrerera, que residen en la actualidad en la República Argentina, la ineludible obligación que les impone el artículo 6.º del Real decreto de 19 de

Mayo de 1895, de incumplir sin demora y en plazo de un mes que se les señala, el expediente judicial de reclamación definitiva en el Manicomio de Navarra de su hermana alienada en el mismo Bernardino Pedraza Juanos; apercibidos que si no lo verifican se tramitará de oficio á su costa; emplazándoles á la vez para que dentro del término de un mes manifiesten á este Juzgado lo que estimen conveniente sobre la necesidad y conveniencia de tal reclamación, bajo el apercibimiento también que, si no efectuado, les persará el perjuicio á que hubiera lugar.

Ariz, 15 de Abril de 1914.—Federico Huerta.—El Secretario, Gaspar Santuato. JO—4058

ARENAS DE SAN PEDRO

D. José Minguéz y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de este partido de Arenas de San Pedro.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de una yegua de cinco años de edad, pelo negro, alzada 1,52 metros, raza española, calzada del pie derecho, con pequeña cairella en la frente, que en la noche del 4 al 5 del actual le fué sustraida á Antonio Fuentes Martín, vecino de Casavieja, de un prado al sitio de las Pozas, término del citado pueblo; y al fin de haberla pongan á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Arenas de San Pedro, 13 de Abril de 1914.—José Minguéz.—Por su mandado, P. A. Francisco de Lapuerta. JO—3947

AREVALO

D. Eduardo de Zúñiga y García-Izquierdo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de las aves y efectos que á continuación se reseñan, poniéndoles á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima adquisición; las que fueron sustraidas la noche del 6 del mes último de dos cristas del ferrocarril, sitas en término de Orbiz (Avila), y cuya sustracción es inicial de la causa que por tal motivo se instruye.

Reseña.

Un gallo con pluma jarpeta en pelo en el cuerpo y roja en el cuello, de un año de edad.

Una gallina muy roja, otra castaña y tres negras y tres blancas, todas con pintas claras y de dos años.

Catorce paces.

Una garrafa como de una cántara, con vino tiato.

Una bigornia de hojalatero.

Una rrancha y una picota para el mismo oficio.

Unos tonzales grandes, de arrancar.

Un martillo de zapatero.

Una cesta de trapo, vieja, y

De soga.

Aranda, 27 de Abril de 1914.—Eduardo de Zúñiga. JO—4450

BADAJOS

D. José Villalba Merca, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Fernán la Fernánlez Suárez, concurra por *La Gitana*, para que en el término

de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que instruyo por esta, apercibiéndosele que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar; haciéndose constar que dicha Fernanda se ausentó de esta capital si fallecer su hermana María, el día 20 de Noviembre último, llevándose de la casa de ésta sin permiso de nadie, las ropas siguientes:

Una mantá de cama de matrimonio de las llamadas de caballo, en buen uso.

Cinco varas de pana negra, lisa y nueva.

Dos camisas, una de color y otra blanca, en buen uso.

Dos pares de calzoncillos, también en buen uso.

Cinco varas de jerga para cortinas. Dos toallas nuevas.

Un pañuelo negro de ocho puntas, en buen uso.

Dos sábanas de algodón en buen uso. Unas sayas de mayorquina, nuevas.

Un vestido de mujer blanco y negro. Un refajo de bayeta verde, nuevo.

Dos pañuelos de seda, uno blanco y otro de color, nuevos.

Tres cubiertos de plata.

Un cobertor de cama de matrimonio, nuevo, con listas encarnadas.

Otro más inferior, color blanco.

Dos almohadas de lana de cama de matrimonio, y

Un bañi mundo forrado de lata labrada color azul y verde, nuevo.

Por lo que ruego á todas las Autoridades, civiles y militares, procedan á la averiguación de dicha Fernanda Fernández Suárez, así como de las anteriores prendas, poniéndolas á mi disposición caso de ser halladas.

Badajoz, 14 de Abril de 1914.—José Villalba.—Por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Maqueda. JO—4060

D. José Villalba y Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se reseñarán, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos yeguas, propiedad de D. Juan Bautista, vecino del Mastijo, ocurrido en la casa cortijo de la dehesa de las Pijotillas, de este término, en la noche del 31 de Marzo á 1.º del actual.

Señas de las caballerías.

Una yegua pelo negro, incera, de diez á doce años, hierro T nalga derecha, desherrada.

Otra yegua con el pelo más negro, de cinco años, cerril, desherrada, esquila de hocico, hierro J nalga derecha; ambas de buenas caracas y zuzadas de erin y cola.

Badajoz, 24 de Abril de 1914.—José Villalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—4491

BALAGUER

D. Estadio Niño y Balmaseda, Juez de instrucción de la ciudad de Balaguer y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Juan Fontana Polo, de dieciocho años, soltero, labrador y vecino de Os de Balaguer que fué, y hoy de ignorado paradero, de estatara alta, cara sin pelo, viste al estilo del país,

gorra color obscuro, blusa negra y pantalón de pana negro, alpargatas, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regular, como comprendido en el número 1.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que en el término de veinte días, contados desde la última publicación de este llamamiento, se presente á este Juzgado para ser conducido á la Cárcel de este partido á disposición del mismo, que ha acordado su prisión en méritos de la causa que se le sigue sobre muerte violenta de Juan Boix Rabios, de la propia vecindad, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á su busca, captura y conducción del mismo, en su caso, á la Cárcel de este partido, á mi disposición, en la cual se interesea la Administración de justicia.

Balaguer, 17 de Abril de 1914.—Estadio Niño y Balmaseda. JO—4061

BANDE

Por providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 18 de 1912 por el señor Juez de instrucción D. José Paró de Andrade, seguido en este Juzgado por disparo de arma de fuego y lesiones, se acordó llamar por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, al súbdito portugués Albino Neves da Costa, á fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, á fin de prestar declaración como testigo en el sumario de referencia, apercibiéndole que si deja de verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido la presente en Baada á 24 de Abril de 1914.—El Secretario, Angel Martí. JO—4497

GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozno, Juez de instrucción del partido de Guernica. Hago saber: Que habiendo sido capturado el procesado Vicente de Paul Roque Sanfeliu Expósito, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias de fecha 9 de Marzo último, referentes á dicho procesado, que se publicaron en el Boletín Oficial de esta provincia del 18 de Marzo último y en la GACETA DE MADRID de fecha 14 del actual.

Guernica, 17 de Abril de 1914.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Anselmo de Olarruz. JO—4204

D. Carlos de Zumárraga y Egozno, Juez de instrucción de la villa de Guernica y su partido.

En méritos de la causa criminal que se sigue en este Juzgado sobre incendio ocurrido en el monte Arrizuriaga, radicante en Larrazúña, se hace saber por el presente á Martín Bilbao, sin que conste su segundo apellido, cuyo domicilio se ignora, el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en atención á que en dicho sumario aparece como propietario del monte.

Guernica, 17 de Abril de 1914.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Saturnino de Echeáru. JO—4205

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

D. Rufino Quintana Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama

á Manuel Moreno Parra, vecino de Villa del Río, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado para llevar á efecto cierta diligencia de reconocimiento, acordada en sumario pendiente contra Manuel Núñez Jiménez, por hurto de una yegua, apercibido de pararle el perjuicio consiguiente, si no lo efectúa.

Jerez de la Frontera, 25 de Abril de 1914.—Rufino Quintana.—Eduardo Balmesteros. JO—4513

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de un arado de los llamados rural, del número 8, gastado por el peine y un poco torcido el timón, propio de D. Miguel García Pérez, de estos vecinos, hurtado en la noche del 21 del actual de los terrenos del cortijo nombrado Santa Cruz de los Llanos, de este término, y caso de ser hallado lo remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrara, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 26 de Abril de 1914.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—4518

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de una mula mediana, de nueve años, pelo negro, con la paletilla derecha labrada á fuego, lunares blancos en los costillares y herrada en el anca izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propia de D.ª Enriqueta López Zepata, vecina de Córdoba, sustraída en la noche del 20 del actual de los terrenos de la hacienda La Enriqueta, de este término, y caso de ser hallada la remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrara, si no acreditaran en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 26 de Abril de 1914.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—4519

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, interino de instrucción por traslación del propietario.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de una pistola automática, marca Vests, la cual fué hurtada el día 5 de Marzo del año pasado, de la expedición de gran velocidad número 2.973, de Eibar á Almería; asistiendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Linares, 29 de Marzo de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—3983

LORA DEL RIO

El señor Juez de instrucción de este partido, á los de igual clase y agentes de la Policía judicial, ruego y encarga se sirvan disponer y proceder respectivamente

á la busca y captura de tres desconocidos, á quienes al propio tiempo se citan por término de diez días á fin de ser oídos ante este Juzgado, Colón, 13, y á quienes se crean con derecho á los objetos que al final se expresan, hallados el día 12 del actual en las crullas del río Viar, sitio Maipazo, del término de Cantillana, para declarar los últimos y otras más diligencias de ofrecimiento de causa y entrega en depósito de los repetidos objetos previa justificación de preexistencia; bajo apercibimiento, si no lo verifican, de paralis el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Pues así está acordado por proveído de hoy en la causa que se instruye sobre dicha sustracción, y de diez corderos, cinco conejos, un gallo y una copa de cristal.

Objetos cuya pertenencia se ignoran: una hoz, un saco y vainas de habas verdes.

Dado en Lora del Río á 18 de Abril de 1914.—José Vázquez Gómez.—Licenciado José Cobo Sales. JO—4524

El señor Juez de instrucción de este partido, á los de igual clase y agentes de la Policía judicial, ruega y encarga se sirvan disponer y proceder respectivamente á la busca y captura de un desconocido que viajó sin billete en el tren mixto 1 del día 9 del actual desde Guadajoz á ésta y dijo llamarse Jorge Blanca Samaniego, de Cantillana, á quien se cita, por término de diez días, para que comparezca á ser oído ante este Juzgado, Colón, 13, en la causa que con tal motivo se instruye; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de paralis el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Lora del Río, 26 de Abril de 1914.—José Vázquez Gómez.—Licenciado José Cobo Sales. JO—4525

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital á la demanda presentada por D. Santiago Rodríguez Fernández como legal representante de su esposa D.^a Josefa Aráñez Granados, en solicitud de que se declare la presunción de muerte de don Francisco Ganado Serrano, hijo de los finados D. Francisco Ganado Ménguez y D.^a María Serrano Ugens, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento á D. Francisco Ganado Serrano, caso de existir, y personas que se crean con derecho á oponerse á tal declaración, para que en el término de cinco días, á contar desde la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Autos, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El Secretario, G. del Rivero. X—957

MANCHA REAL

D. Antonio Bailón Lecano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de José Gavilán García, conocido por José Gavilán Serrano, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y María, coltero, natural de Albox (Almería), vecino de Vilchez (Jaén), y jornalero; el que caso de ser habido lo pondrán á disposición de este Juzgado, al objeto de ser constituido en prisión para que cumpla la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa

número 79 de 1912, sobre estafa, seguida en este Juzgado contra el José Gavilán. Así lo tengo acordado en la ejecutoria correspondiente á dicha causa.

Mancha Real, 12 de Marzo de 1914.—Antonio Bailón.—P. M. de S. S.^a Pedro Cañones y Valero. JO—2948

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, ordenen á sus dependientes procedan á la práctica de diligencias en averiguación de quién sea el dueño de la caballería que á continuación se reseña, ocupada el 8 del corriente á Rogelio Artero Fernández, vecino de Linares, suponiéndose la sustracción del 1 al expresado día 8 del actual, y conocido se la cite de comparecencia ante este Juzgado, con objeto de que reconozca la mencionada caballería, recíbale declaración y ofrezcale el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Señas de la caballería ocupada.

Una burra, cerrada, pelo rucio claro, alzada 1,39 metros, con raya de mulo cruzada, esquiada hasta el mazo de la cola, herrada de las manos y pata izquierda, sin hierro, con rozaduras del atábrere en la parte superior del anca izquierda, aparejada con albardón, repones de saco y enjalma.

Dado en Martos á 18 de Abril de 1914. Ramón Gascón.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña. JO—4218

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión en su caso, á este Juzgado, de las caballerías que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de indiosados semovientes, ocurrido en la madrugada del 8 del actual, de la dehesa Don Tello, de este término, propias de D. Cayetano y D. Pedro María Prieto y Antolín Corchuelo.

Señas de los semovientes.

Una jumenta de veinte años, pelo negro, recién pelada.

Otra de nueve años, rucia oscura, Isa dos medianas y depherrada.

Un jumento de nueve meses, pardo y pelado á traquilones.

Dado en Mérida á 18 de Abril de 1914. José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Alonso Herrero. JO—4219

MIRANDA DE EBRO

D. Luis Amado y R. de Villebarde, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario sobre hallazgo del cadáver de una mujer desconocida la mañana del día de hoy en el río Ebro, al pago denominado Revenge, término municipal de esta ciudad.

Dicha mujer, era de estatura pequeña, más bien gruesa, rostro blanco, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo canoso, escaso; vestía delante azul, saya negra, otra azul bajera, ramendada, á listas blancas, blusa también blanca con listas

azules, camisa blanca, medias de color café, botas negras de cordones, todo en buen uso, habiéndose encontrado en sus ropas un pañuelo á cuadros azules, otro blanco con la inicial S en algodón encarnado, ocho duros y una peseta en monedas de plata y un billete del ferrocarril de tercera clase de Bilbao á Madrid, señalado con la fecha 13-4 (tren 882, cuyo cadáver es de persona que representa de cuarenta á cuarenta y cinco años.

Como indicada interfecta no ha podido ser identificada, se cita y llama á cuantas personas puedan suministrar algún antecedente para que lo verifiquen á la mayor brevedad en este Juzgado.

Miranda de Ebro, 23 de Abril de 1914. Luis Amado.—P. S. M., Benéficio Martínez. JO—4528

MONTAÑEHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de un jumento al vecino de Torre de Santa María, Juan Margallo Senso, ocurrido en término de dicho pueblo el día 30 de Marzo pasado.

Señas del semoviente.

Un jumento rucio, de unos cinco años, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Montañehez, 13 de Abril de 1914.—Manuel Fernández.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—3999

SALAMANCA

D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las ropas y alhajas siguientes:

Unos gemelos de oro para caballero con una perla.

Otros ídem de plata sobredorada.

Cinco pañuelos de seda para la mano, con las iniciales J. B.

Dos juegos de cama de algodón, con las iniciales L. A.

Unos pantalones de lanilla de caballero.

Dos pares de calzoncillos de punto de caballero, sin estrenar.

Unos pantalones de seda blancos de señora, sin estrenar.

Una camisa de seda blanca de señora, nueva.

Una falda de seda, también blanca, en el mismo estado de conservación que las anteriores.

Media docena de calcetines, nuevos; y Dos camisas de color, de cuello bajo, para caballero.

Cayas, ropas y alhajas, de ser habidas, serán puestas á mi disposición juntamente con la persona en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

Salamanca, 14 de Abril de 1914.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, Acisclo Cárnanova. JO—4145

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que suscribe, se sigue expediente instruido de oficio para la admisión definitiva en el Manicomio Provincial de Valladolid de José Vicente Oliva Acosta, natural de Cádiz, de treinta y cinco años, casado, el cual ingresó por padecer locura intermitente en referido Manicomio el 3 de Diciembre de 1913, en cuyo expediente se acordó por providencia de esta fecha oír á los parientes del alienado, á los que se emplaza con ese fin por término de un mes, debiendo comparecer durante él ante este Juzgado, apercibiéndoles que pasado ese término se resolverá sin su audiencia si no hubiesen comparecido.

Sentado el 25 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—Ave mi, Juan Castrillo. JO—4534

VERIN

Por el señor Juez de primera instancia de este partido se dictó providencia en el día de hoy en la demanda de menor cuantía que propuso el Procurador señor Valcárces, en nombre de D. Benigno Gallego Bazal, contra Enrique Sotillo Samza y su padre Benito Sotillo Estévez, de esta vecindad, sobre reclamación de 1.836 pesetas, procedentes de préstamo á intereses, acordando emplazar al expresado demandado Enrique Sotillo Samza, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días comparezca y conteste la indicada demanda; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, debiendo advertir que las copias de instrucción obran en esta Secretaría.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, conforme á lo acordado, expido la presente, que firmo en Verin á 25 de Abril de 1914.—El Secretario, L. Barja-coba. X—962

VITIGUDINO

D. César Bernal y Fernández, Juez de instrucción accidental de Vitigudino y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y redención en su caso, de las caballerías que á continuación se reseñan, hurtadas todas la noche del 5 del actual, á los sujetos que también se dirán, de la dehesa de Fuenlabrada, término de Olmedo de Camaces, y caso de ser halladas las pongan á mi disposición con la persona ó personas que las conduzcan si no acreditan su legítima adquisición.

De la propiedad de Jasinto Matías:

Una burra de trece años, pelo ruco, de 1,16 metros de alzada; asegurada en la Compañía Fénix Agrícola, número 8, bastante borrado.

Una bucha, pelo ruco, de bastante alzada y de nueve meses.

De la propiedad de Antolín Sánchez:

Un buche de dos años, pelo ruco, de alzada regular, estrellado y capón.

De la propiedad de Patrocínio:

Una bucha de dos años, de regular alzada, pelo blanco obscuro.

De la propiedad de Ignacio Hernández:

Un burro capón, pelo negro, de seis años, alzada regular, con la punta de la cola engordada y un poco molido en el lomo.

Vitigudino, 17 de Abril de 1914.—César Bernal y Fernández.—P. S. M., Juan de Dios Grande. JO—4240

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Federico de Salas y Obregón, Capitán de Caballería y Juez instructor permanente de esta Plaza.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al autor ó autores, hasta la fecha desconocida, del contrabando de 84,600 kilogramos de tabaco, aprehendido en esta Plaza el día 2 de Abril de 1913, para que en el término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, comparezcan en este Juzgado, calle de Aifán, número 4, entresuelo derecha, para responder á los cargos que en la causa que instruyo con dicho motivo, les resultan; apercibiéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes, siguiéndoles el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen y ordenen activas diligencias en averiguación de quiénes sean los autores de dicho contrabando, y de ser habidos, serán conducidos convenientemente á esta Plaza, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Ceuta á 30 de Marzo de 1914. El Capitán, Juez instructor, Federico de Salas. JG—3858

MELILLA

D. Tomás Pairs Callejas, Comandante de Infantería, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual solicita el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia el primer Teniente, primer Patrón de la Compañía de Mar de esta Plaza, D. José Mazzarello Román.

El día 21 de Julio y en ocasión de encontrarse en los baños de Apdo, á los gritos que dieron varias personas vió al joven Daniel Hidalgo Maraver que se estaba bañando y en situación comprometida, pues repetidas veces se sumergía luchando por salvarse de una muerte segura; al apercibirse el Sr. Mazzarello le tiró un salvavidas que lo hicieron llegar otros jóvenes al lugar donde se encontraba el Hidalgo, el que no logró alcanzarlo; en su vista, desde los mismos baños, se arrojó vestido al mar, y con grandes dificultades llegó al lugar donde se encontraba el joven citado, consiguiendo el cogerlo y echárselo á los hombros, y al regresar á la playa le cogió el brazo izquierdo uno de los jóvenes que llevó el salvavidas al que se estaba ahogando, obligándole repetidas veces el sumergirse, dado el caso que no disponía más que del brazo derecho para nadar, peligrando la vida de los tres, lo que fué visto por D. José Guerrero, que le tiró una cuerda, á la que pudo cogerse y ser conducido á la playa con ambos jóvenes.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho á fin de que si alguna persona tuviera que ha-

car manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, calle de Prim, número 14, segundo, en el término de treinta días, á contar de la siguiente publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Melilla, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez, Tomás Pairs. JG—3986

TETUÁN

D. Rafael Sanz Gracia, Capitán de Infantería con destino en el Tabor de Policía de Tetuán y Juez instructor del procedimiento seguido contra el autor ó autores de la muerte del moro de Beni-Masadán, Mohamed el Rebab.

Por la presente llamo, cito y emplazo al moro paisano Aomar Tahamayay, del que sólo se conocen las siguientes señas personales:

Estatura más bien alta que baja, de bigotes grandes castaño oscuro, grueso, poca barba y oscura, cara redondeada y que suele frecuentar los cafés de Garca el K-bira, para que dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de Policía Indígena de Tetuán, á responder de los cargos que le resultan en el citado procedimiento, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

A la vez, encargo tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en Tetuán, Cuartel del Tabor de Policía Indígena, cooperando así á la administración de justicia.

Tetuán, 15 de Abril de 1914.—Rafael Sanz. JG—4557

Jurisdicción de Marina

ARSENAL DE LA CARRACA

D. Francisco Vázquez y Díez de la Cortina, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor de la sumaria que instruye contra el Cabo de mar Jerónimo Domínguez Ferriol, por el delito de estafa y desertión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Jerónimo Domínguez Ferriol, hijo de José y de Teodora, natural de Cartaya, provincia de Huelva, de veinticinco años, casado; siendo sus señas: pelo rubio, cejas y ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada y estatura regular, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el cuñonero *Bonifaz* á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por estafa y desertión.

A su vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Dado en el Arsenal de la Carraca á 14 de Abril de 1914.—Francisco Vázquez. JM—3878